



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 743

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 44

celebrada el miércoles, 20 de diciembre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa de la Comisión.

— Elección de la vicepresidencia segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000022.) . . .	2
Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Turismo y Comercio (Mejía Gómez), para informar sobre la evolución del comercio y el turismo (Número de expediente 212/001468.)	2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA DE LA COMISIÓN.

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000022.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión número 44 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. El primer punto del orden del día es la elección de la vicepresidencia segunda de la Comisión. Como saben SS.SS., tenemos que hacerlo mediante papeletas y urna, para lo cual el señor secretario procederá al llamamiento de los señores diputados.

(Por el señor secretario de la Mesa se procede al llamamiento de los señores miembros de la Comisión presentes y representados.)

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE**: El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 23; don Ismael Bardisa, 23. Por tanto, ruego al diputado don Ismael Bardisa que se incorpore a la Mesa como vicepresidente segundo. **(Aplausos.)**

COMPARECENCIA CUATRIMESTRAL DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO (MEJÍA GÓMEZ), PARA INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO. (Número de expediente 212/001468.)

El señor **PRESIDENTE**: El siguiente punto del orden del día es la comparecencia cuatrimestral del señor Secretario de Estado de Turismo y Comercio, a quien doy la bienvenida, para informar sobre la evolución del comercio y el turismo. Tiene la palabra el señor Mejía.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO** (Mejía Gómez): Muchas gracias, señor presidente; gracias de nuevo por darme la oportunidad de compartir con ustedes estos momentos para hablar sobre los aspectos que tienen relación con la evolución del sector exterior y las actuaciones que se están llevando a cabo desde el Gobierno. Con el fin de que pudieran tener una visión más directa, me he permitido traer una presentación en *power point*, que permite seguir tanto la evolución desde el punto de vista económico del sector exterior de España como posteriormente el conjunto de medidas, algunas de ellas que se vienen aplicando desde hace algunos meses, incluso algunos

años, y sobre todo aquellas otras que han sido decididas y adoptadas más recientemente y que algunas de ellas tendrán entrada a lo largo del año 2007. En primer lugar vamos a ver la evolución reciente del sector exterior, posteriormente cuáles son sus causas, cómo se hace una financiación en un caso como el de España que tiene un déficit exterior pero está dentro de una unión económica y monetaria, y cuáles son las medidas que desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y fundamentalmente desde esta Secretaría de Estado estamos tomando, que básicamente son medidas desde el punto de vista de la oferta y, como consecuencia de ello, con una repercusión sobre todo en el medio y largo plazo en el ámbito de nuestra actuación.

Entrando en la evolución reciente del sector exterior, probablemente sus señorías conocen perfectamente que la balanza por cuenta corriente de la economía española presenta un déficit prácticamente crónico, ya que en los últimos 25 años tan solo en tres ha registrado un superávit, durante los últimos tiempos se está situando en el entorno del 7,5 del PIB, como en el año 2005, y del 9 por ciento en los nueve primeros meses del año 2006, con un carácter absolutamente pro cíclico en relación con el crecimiento económico y que como saben ustedes en la economía española se está acelerando en los últimos trimestres, pero como ven en el gráfico en términos generales hay una evolución negativa de la cuenta de los sectores exteriores. Tradicionalmente el sector exterior ha contribuido de manera negativa al crecimiento de la economía española, y dicha aportación también muestra un carácter pro cíclico aumentando en las fases expansivas, si bien es cierto que sería necesario matizar que lo que venimos observando en los últimos tiempos es que esa contribución negativa se está corrigiendo. Afortunadamente, la economía española en términos de PIB está creciendo en los últimos trimestres o acelerándose si se observa —y las cifras así lo atestiguan— que la contribución negativa al crecimiento de la economía por el sector exterior ha tenido un retroceso tremendamente marcado en relación con las cifras del año 2005, porque prácticamente de una cifra en el entorno del 1,7 ó 1,8 en ese año, con un proceso de aceleración de la economía, estamos actualmente, en los nueve primeros meses del año, en una cifra del orden del 1 por ciento y tenemos confianza en que va a terminar el año así, incluso podría mejorar ligeramente.

Desde el punto de vista de un análisis más estricto de la balanza comercial, en los dos últimos años el crecimiento del déficit ha comenzado a desacelerarse. Tuvimos un incremento del déficit del orden del 31 por ciento en el año 2004, del 28 en 2005, pero solo del 16,6 en los nueve primeros meses de este año, y si excluimos el impacto de los precios del petróleo y de los recursos energéticos, manteniendo constantes los volúmenes y precios que existían en el año anterior, ese incremento del déficit no hubiera sobrepasado el 5 ó el 6 por ciento. Ello es consecuencia de la recuperación que estamos observando en las exportaciones a lo largo de 2006, en

que las cifras disponibles al mes de septiembre nos estaban dando crecimientos por encima del 10 por ciento y, medido 12 meses sobre los 12 meses anteriores, en crecimientos también cercanos al 10 por ciento. La impresión que tenemos es que esta tendencia se va a seguir manteniendo y nos podría dar como resultado, a finales del año, una cifra de crecimiento de las exportaciones superior al doble de la que tuvimos en el año 2005. Simultáneamente vemos que, como consecuencia fundamentalmente de la pujanza que sigue manteniendo la demanda nacional y lo relativo a los bienes de equipo, las importaciones nos están creciendo también a tasas del orden del 12 y del 13 por ciento, pero me gustaría destacar ante sus señorías el favorable crecimiento que estamos teniendo a lo largo de todo el año en las exportaciones españolas de mercancías.

El superávit turístico se está reduciendo en los últimos años. Me gustaría resaltar —y me disculparán sus señorías que a una audiencia como la presente, que es conoedora de este sector perfectamente, pero creo que no por obvio es menos necesario resaltarlo— que el sector del turismo en España va bien, este año es muy bueno, el año pasado fue bueno, pero eso no quiere decir que el superávit turístico se puede estar reduciendo. Estamos creciendo en número de turistas en unos porcentajes razonables teniendo en cuenta la base de la que estamos partiendo, estamos teniendo un crecimiento en ingresos razonable de acuerdo con la base que estamos teniendo, pero también es cierto que el nivel de los pagos se está acelerando de manera muy significativa, como no podía ser de otra manera, resultado del nivel más alto de renta de los españoles y al mismo tiempo influenciados, por qué no decirlo, por la evolución positiva de la apreciación del euro, que tiene como consecuencia un abarataamiento en términos relativos de otro tipo de destinos que los españoles empiezan a ver con buenos ojos. Los crecimientos en el año 2004 fueron del 22 por ciento en esta partida, del 24 por ciento en 2005 y ha habido un ligero proceso de desaceleración que va a hacer que estemos en el entorno de los 12.000 millones de euros, quizás algo más, a finales del año en curso. No obstante, también es necesario resaltar que seguimos siendo con mucho el país que tiene un superávit o una diferencia entre ingresos y pagos por turismo muy superior al resto de países. El país que nos supera en ingresos, Estados Unidos, cuando se le quitan los gastos tiene unas cifras muy inferiores a las nuestras, y ni qué decir tiene que del resto de los países europeos algunos tienen cifras negativas, los grandes mercados europeos emisores de turismo a España, y aquellos otros que tienen un número de turistas muy grande y cifras positivas en este terreno se encuentran muy lejos del nivel diferencial de ingresos y pagos por turismo que tiene España, y por supuesto también cuando lo comparamos con otras economías emergentes tanto en el territorio mediterráneo como incluso en países de América.

Los servicios no turísticos registran un déficit que es mucho menor que el déficit comercial y, en ese sentido,

tanto los ingresos como los pagos muestran un notable dinamismo a lo largo de los últimos años. Es evidente que en una economía como la española, en la que dos tercios aproximadamente está en los servicios, estos están siendo una fuente de exportación cada vez más importante, excluyendo los servicios turísticos, porque si los metemos estamos en unas cifras muy por encima y, como los servicios generalmente tienen un alto valor añadido, los debemos fomentar, y desde la Secretaría de Estado los estamos fomentando todo lo que nos es posible en todos los ámbitos, como posteriormente tendremos ocasión de comprobar.

Desde el punto de vista de las rentas y transferencias corrientes, estamos observando un cambio absolutamente diferencial y cualitativo por una parte, que da lugar a diferencias cuantitativas por otra, del proceso de cambio que está experimentando la economía española en los últimos años. En el proceso de transferencias, España es cada vez más un país que tiene un nivel de inmigración creciente y que, por tanto, lo que en una serie de años era un gran flujo de transferencias desde el exterior, como consecuencia de España país de emigración, se está convirtiendo progresivamente en un flujo desde España hacia los países emisores de emigración a un país como España y, simultáneamente desde el punto de vista de las rentas, como consecuencia también de la escasez del ahorro español suficiente para poder llevar a cabo las inversiones que se quieran hacer. Con esto también quiero resaltar que los niveles de ahorro en España son absolutamente comparables a los de otros países europeos; lo cierto es que nuestros niveles de inversión son mucho más altos y utilizamos el ahorro externo, que por otra parte el resto de los países está de lo más predispuesto a concedernos para poder llevar a cabo nuestro proceso de inversión. Como consecuencia de ello tenemos un déficit por cuenta corriente que, como verán, a lo largo de los últimos años está en un proceso de aceleración y en la parte derecha, que creo que es lo más importante en este terreno, vemos cómo está desde el punto de vista comercial, pero también desde el punto de vista de los servicios, en que tenemos un superávit que está decreciendo como consecuencia del superávit de turismo del que hemos hablado antes, y el tema de la renta está también influyendo, así como el resto de servicios, de forma que la suma simple de todas esas líneas es lo que nos da el déficit por cuenta corriente. Las causas son conocidas perfectamente por todos ustedes, y es que la demanda nacional tiene un notable dinamismo en los últimos años y, además, muestra una aceleración desde el año 2003, sobre todo desde el punto de vista del consumo pero también de la inversión y en el ámbito de la construcción. Veán cómo evolucionan los diferentes componentes. Es evidente también lo que la pertenencia a la unión económica y monetaria ha llevado a cabo, como consecuencia del proceso de integración de España en la moneda única, y por lo tanto hemos vivido una baja histórica de los tipos de interés que, teniendo en cuenta los niveles de inflación que tenemos

en la economía española, hace que los tipos de interés reales lleguen a situarse en valores negativos y lo que hace es alimentar y hacer más deseable todos los procesos de inversión en este terreno y también favorecer el consumo.

Es una cuestión también muy clara que a partir del año 2001 el euro viene apreciándose de manera muy significativa respecto del dólar, con un 40 por ciento desde el mes de junio del año 2001. Está claro también que en estas últimas semanas estamos viendo una apreciación muy fuerte del euro respecto del dólar, con cifras que han llegado últimamente al 1,33 y 1,34, y todos los especialistas están contemplando la posibilidad de que nos podamos mover sobre esas cifras, incluso que podamos ir un poco más allá. Si miramos la aportación negativa del crecimiento del PIB por parte de la demanda externa en cómo se relaciona con el tipo de cambio, verán ustedes claramente cómo cuando existe una fuerte apreciación del tipo de cambio también existe esa misma correlación. Saben ustedes que los tipos de interés, los tipos de cambio son variables exógenas al proceso de la economía española. Tenemos también una pérdida desde el punto de vista de la competitividad-precio. Quiero resaltar en este sentido que no debemos confundir la competitividad-precio con el resultado global de la competitividad de las exportaciones españolas en su conjunto porque existe una enorme diversidad. Tenemos una serie de sectores que han aumentado competitividad a pesar del diferencial de precios, y siempre es una competitividad que se mide antes aunque verdaderamente tenemos que medirla posteriormente desde el punto de vista de ganancias o pérdidas que se puedan producir en las cuotas de mercado. Me gustaría destacar —como verán ustedes en la parte derecha del cuadro— el proceso de toma de decisiones seguido por el empresariado español, que durante los años 2002, 2003 y hasta cierto punto en el 2004 siguieron un proceso en el cual los precios o los IVU de exportación funcionaron muy por debajo de los niveles del IPC. Es decir, hubo un proceso en el cual los empresarios, tratando de mantener las cuotas de mercado, redujeron de manera significativa sus márgenes. Es un tema que solo puede producirse de una manera temporal, y eso hace que hayan mantenido e incluso incrementado ligeramente sus cuotas en los mercados de exportación. Pero a partir de finales de 2004 se produce una tendencia absolutamente contraria, se prefiere tener mayores márgenes en las exportaciones y, por tanto, los IVU de exportación, los precios de exportación crecen a tasas por encima de lo que crece el IPC, y eso en determinadas situaciones tiene como consecuencia que se rechazan o se está dispuesto a dejar algunos mercados y ha tenido un ligero descenso en la cuota de mercado. A lo largo del 2006 hay una tendencia significativa, y es que nuestras tasas de crecimiento de las exportaciones lo están haciendo por encima de la media en este terreno y además los precios están creciendo; luego no solamente están creciendo los beneficios sino que simultáneamente están creciendo en los últimos

meses las ganancias de cuota de mercado, por lo que nuestra tasa de crecimiento de las exportaciones está siendo superior a la tasa de crecimiento de las exportaciones en términos generales, aunque todavía tenemos que ver que se consolide.

Tenemos una especialización productiva, que conocen perfectamente, en bienes de tecnología baja y media baja frente a nuestros principales socios comerciales, lo que ante movimientos en las apreciaciones del tipo de cambio y aspectos que tienen que ver exclusivamente con la variación en los precios relativos tiene un impacto también en parte de nuestras exportaciones. Este es otro cuadro en el que pueden ver nuestra especialización productiva, lo que es la producción nacional y el mundo de las exportaciones del año 2005, y cómo nos estamos moviendo respecto de otros países importantes que deben ser contemplados como lugar de referencia o *benchmark* para algunos de los sectores españoles. También conocen perfectamente nuestra especialización geográfica en mercados cuyo crecimiento, a lo largo de los últimos años, ha sido muy inferior a la media del crecimiento mundial. Sin embargo, vean cómo desde 1993 hasta 2006 hay una diferencia aproximadamente de 1,6 puntos. Este es un proceso muy lento, un proceso gradual, un proceso que simultáneamente vemos que lo que veníamos propugnando prácticamente desde hace dos años y medio en los documentos recientes elaborados por la Unión Europea se manda este mismo tipo de mensaje, exactamente igual. Las exportaciones comunitarias están excesivamente concentradas en los países comunitarios, hay áreas del mundo que muestran unos crecimientos más dinámicos y, por tanto, progresivamente van a ir ganando cuota en el volumen de importaciones mundiales y deberíamos tratar de dirigirnos progresivamente en parte también hacia esos mercados. Pero sí es significativo que tenemos ya una pequeña diferencia del 1,6 y los datos que tenemos hasta ahora del año 2006 indican que las tasas de crecimiento de la exportación a la Unión Europea se están moviendo en el entorno del 8 por ciento, en tanto que las exportaciones fuera de la Unión Europea están creciendo a tasas del orden del 20 y por encima del 20, con algunos países significativos que tienen tasas muy superiores.

Hemos visto que tenemos una financiación en el marco de la Unión Económica. ¿Cómo es el déficit que tenemos y cómo se financia dentro del marco de la unión económica y monetaria? Quiero reiterar, a pesar del conocimiento de SS.SS., que, por una parte, evidentemente, la unión económica y monetaria reduce claramente los riesgos asociados a la existencia de déficits exteriores para los países integrantes, no tenemos riesgo de tipo de cambio, disminuyen los tipos de interés, disminuye el coste de capital, está claro que en el caso de España no se ha penalizado la evolución actual del déficit, tenemos unos *spreads* de deuda pública modestos, prueba de que lo que existe es una enorme liquidez en los mercados mundiales, y tenemos una evolución de las bolsas españolas que es muy positiva y mejor de lo que

nos estamos moviendo en términos generales o comparados con los países europeos. Ello no significa que tratemos de orientar el tipo de crecimiento o el tipo de modelo que tenemos hacia una corrección de este desequilibrio con el fin de que en ningún momento esto a largo plazo pueda suponer una restricción al crecimiento. Por lo tanto, la financiación hoy por hoy no restringe el crecimiento de la economía española ni a corto ni a medio plazo y que el crecimiento básicamente está hoy financiado con inversiones en cartera. Desde el punto de vista de las medidas y las actuaciones, quiero recordar qué es lo que ocurre en el marco de una unión económica y monetaria. Primero, no podemos ajustar el tipo de cambio; segundo, no podemos modificar el tipo de interés. Cuando hablamos de déficit, tenemos en un lado las exportaciones y en el otro las importaciones. El tipo de cambio llevaría a reducir las importaciones y por lo tanto a moderar o restringir ese déficit, y el tipo de interés también afectaría, sobre todo a lo relativo a la demanda interna. La pertenencia a la UE nos impide llevar a cabo restricciones a las importaciones de manera unilateral, y por lo tanto la política macro a corto plazo es la política fiscal, que ustedes conocen perfectamente las cifras que está registrando y que son perfectamente coincidentes con todo este esquema, por lo que pasa a ser el principal instrumento estabilizador. Nosotros trabajamos básicamente sobre el lado de la mejora de los ingresos, de la mejora de las exportaciones, de la mejora de los ingresos por turismo y también de la mejora en la atracción de inversiones extranjeras; pero es evidente que todos los resultados que debemos esperar tienen que plasmarse en el medio y en el largo plazo. Al final tenemos una serie de instrumentos en marcha, desde el punto de vista de la política económica en su conjunto, que se refieren a cómo mejorar la competencia a través de la liberalización de mercados y cómo la mejora de esa competitividad nos llevará a una mejora de la situación del sector exterior. Nosotros trabajamos básicamente con los dos aspectos que están al final, que son los relacionados con el turismo y los que se relacionan con la internacionalización y el resto, porque hay otras áreas del Gobierno, que influyen evidentemente porque es España la que está en un proceso creciente de mejora de su competitividad.

En el ámbito de la política de internacionalización, hemos establecido una serie de objetivos a partir de lo que consideramos que son las debilidades del sector exterior. Hemos establecido estos objetivos y hay 43 medidas concretas que están en ejecución. En cuanto a la diversificación geográfica del patrón exportador, tenemos nueve planes integrales que están en marcha, vamos a incluir a dos países más, uno de ellos ya ha sido incluido, como fue anunciado por el presidente del Gobierno durante la visita que realizó a Turquía recientemente. Turquía se ha convertido para nosotros en un país muy importante receptor de exportaciones españolas, en este caso, a diferencia de otros mercados, es un mercado muy importante desde el punto de vista de

exportación de bienes, menos importante desde el punto de vista de la inversión, y creemos que debemos continuar la política de fomento de las exportaciones y también incrementar las inversiones. Tenemos que favorecer fundamentalmente el peso de productos de tecnología alta y media alta, y, como saben, tenemos un plan para la internacionalización de la tecnología a tres años, con un presupuesto de 100 millones de euros y con un comité de seguimiento cuyo presidente es un vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, lo que es un control, por decirlo de alguna manera, de seguimiento externo que creemos que le otorga una enorme fiabilidad tanto por lo que se ejerce como por las orientaciones que en este terreno va consiguiendo.

Somos conscientes de que debemos procurar la mejora de la imagen global individual de todos los productos españoles, y en ese sentido estamos trabajando con prescriptores de opinión, como puede ser el MIT a través de su revista famosa en todo el mundo, *Technological review*, en la que hay una serie de separatas que ponen de manifiesto la experiencia y el éxito español en determinadas áreas muy concretas que incorporan alta tecnología. Estamos percibiendo un interés en mercados tan importantes como el de Estados Unidos, todo el mercado evidentemente que lee inglés, pero con una especialidad también en el área de China, en la publicación que *Technological review* tiene en China, y también para la publicación que tiene en India; es decir, en aquellos mercados que tienen un enorme potencial, se está ayudando a generar confianza en la imagen de los productos que provienen de España; también a través de la presencia española en el exterior, no ya en la confianza sino en la seguridad de que el establecimiento permanente de empresas industriales españolas en el exterior trae como consecuencia en la mayor parte de los casos, salvo muy contadas excepciones, una mejora en la generación de empleo y la generación de la facturación también de esas mismas empresas en España. Creo que ese es un elemento muy importante en este terreno. Trabajamos con una serie de instrumentos a través de Cesce, a través de la línea del ICO y a través de la mejora de los servicios.

Somos conscientes de que tenemos una base exportadora muy pequeña, hablamos de 3.200.000-3.300.000 empresas, aunque sabemos que el 97 por ciento de las empresas españolas tienen menos de 20 empleados, pero somos conscientes de que una base exportadora del orden de 32.000, 33.000 empresas que exportan con carácter regular es muy pequeña, y pensamos que el programa Aprendiendo a Exportar es, ya desde mediados de 2005, un elemento muy importante para incrementar esa base. Realmente estamos muy satisfechos del resultado que se está obteniendo en este terreno, de forma que pensábamos que este plan se prolongara durante 18 meses, a finales de 2006, y a la vista de la demanda de comunidades autónomas que estamos teniendo, del Consejo Superior de Cámaras y Organizaciones Empre-

sariales, vamos a seguir prorrogando y prolongando estas actuaciones y tenemos ya el año 2007 previstas cinco o seis sesiones adicionales. Estamos concentrando en este programa entre 300 a 500 empresas cada vez, somos capaces de llamar y atraer a entre 300 y 500 empresas, que se apuntan a los programas que tienen como consecuencia un análisis individualizado de las potencialidades y posibilidad de cada una de ellas en el entorno del 10 al 15 por ciento. Por lo tanto, el objetivo que teníamos de hacer emerger un potencial oculto capaz de exportar y de ser competitivo en el exterior estamos intentando aflorarlo, lo que creemos que es algo también positivo. Tenemos que mejorar también la cooperación y la colaboración en el servicio público, el Consejo Interterritorial de Internacionalización, que ya fue creado a mediados de este año, que ya he tenido diversas reuniones, y creo que es obligación de todas las administraciones aunar esfuerzos y evitar solapamientos de manera que seamos eficientes en el uso de los recursos que de una u otra manera todos los españoles ponen a disposición de estos fines.

En el área de turismo hay más de 10 medidas para favorecer y mantener la posición de España como uno de los líderes de destinos turísticos mundiales. La Agencia de Captación y Promoción de Inversiones ha empezado a funcionar y ha tenido ya una serie de intervenciones. Hablábamos de una participación en inversiones españolas del orden de 2.000 millones de euros, con una generación de puestos de trabajo en el entorno de 500. La política de confidencialidad que se nos exige o que exigen las compañías inversoras impide en muchos casos hacer público este hecho de una manera individualizada, pero se está trabajando muy intensamente en aquellas cosas en las cuales España tiene una serie de ventajas comparativas y competitivas, que son sectores muy específicos y que están alejadas de lo que tradicionalmente había podido ser la inversión extranjera en España cuando España se percibía única y exclusivamente como un país destino de inversiones en la que los costes laborales eran bajos. Eso ha terminado, podríamos decir que estamos en una fase superior, en la que España como destino de inversiones tiene que ser percibida como un país en el que existen unas infraestructuras muy potentes, unas comunicaciones muy precisas y una mano de obra muy profesional y profesionalizada. En determinados sectores percibimos que es así, sin embargo, en ese terreno nosotros, como le pasa al resto de Europa, estamos en una fase absolutamente diferente de la que podíamos tener hace quince o veinte años.

Desde el punto de vista de las nuevas medidas, en abril del año 2005 teníamos 43 medidas y a partir de junio del año 2006 hay 23 medidas adicionales de impulso al sector exterior, con lo cual estamos hablando de un conjunto de 66 medidas concretas que deben tender a paliar el desequilibrio exterior por el lado de la oferta, es decir, para mantener e incrementar el volumen de nuestras exportaciones y al mismo tiempo hacer que la composición de la exportaciones sea más acorde con lo que hoy

en día pensamos que es España. En ese sentido, hemos clasificado esas medidas en siete apartados, empezando por los temas de financiación, sobre los que iré pasando un poco más deprisa. Una es la reforma del Fondo de Ayuda al Desarrollo. Ya la Ley de Presupuestos o el proyecto de presupuestos que se remitió al Congreso y que esperamos que sea aprobado muy próximamente divide el Fondo de Ayuda al Desarrollo en función de los objetivos que debe cumplir, con un área muy específica dedicada al fomento y al apoyo de la internacionalización, con un presupuesto que estimamos en el curso de tres años del orden de 1.500 millones de euros. Este año se contempla la posibilidad de aprobar operaciones por Consejo de Ministros por 500 millones de euros, aparte de otras cantidades que van al Ministerio de Economía y Hacienda para organismos financieros multilaterales, lo que será llevado a cabo a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Como segunda de las medidas, Expansión Exterior era una empresa que ha cumplido de manera sobrada su papel en un país que necesitaba el apoyo y el soporte público para la realización de determinadas operaciones en el exterior, pero hoy en día consideramos que muchas de las áreas del mundo en las cuales trabajaba existe ya un conocimiento interno por parte de las empresas que hacen innecesaria esa presencia. Sin embargo, pensamos que hay otras áreas que son de interés para la política comercial española y para la política exterior española en las que hay una enorme debilidad institucional. Citemos por ejemplo el caso de países del África subsahariana o países que son grandes emisores de emigración. Pensamos que nuestra labor en ese terreno es tratar de ayudar y generar posibilidades desde el punto de vista económico y comercial. También es verdad que, como hemos visto en el Plan África, existe un crecimiento y un potencial de crecimiento en muchos de los países del África subsahariana hoy en día como consecuencia del crecimiento del precio de las materias primas. Algunos de ellos son productores de productos energéticos, y por lo tanto podemos esperar niveles de crecimiento bastante altos o por lo menos bastante más altos de lo que han sido en los últimos años, y es necesaria, una empresa como Expansión Exterior, a través de su conversión en medio propio, lo cual pasa por la compra al BBVA de las acciones que tenía, del 17,81 por ciento si no recuerdo mal, en la compañía, que es el resultado de las acciones que en su momento tuvo el Banco Exterior de España y que pasaron al BBVA como consecuencia del proceso de fusión que experimentaron estas dos instituciones financieras hace pocos años. Esto ya ha sido aprobado por comisión delegada el 26 de octubre y ha sido aprobado el 7 de diciembre de 2006, no requiere dotación presupuestaria; si hay un cambio de los activos financieros, el Estado pasa a ser propietario del cien por cien, pasa a ser medio propio, y creemos que puede ser un instrumento muy importante para la ayuda al proceso de internacionalización en países fundamentalmente con gran debilidad institucional desde el

punto de vista de la identificación de proyectos, la selección de los proyectos y la coordinación para el proceso de desarrollo de ese tipo de proyectos, favoreciendo, naturalmente, una enorme transparencia en todo este tipo de proyectos en países de economías en desarrollo.

El Fondo de Estudios de Viabilidad también juega un papel muy importante. Lo más probable es que el próximo Consejo de Ministros apruebe una nueva dotación con cargo al FAD del Fondo de Estudios de Viabilidad, que es un instrumento importante y que progresivamente ha ido ampliando su campo de actividad y tratamos de orientarlo a países de enorme interés para España. También está la modalidad privada de la línea FED, en la que queremos que progresivamente se pueda dar entrada a los potenciales proyectos de inversión de empresas españolas a lo largo del primer trimestre de 2007. Los acuerdos con instituciones financieras multilaterales también creemos que son muy importantes y críticos en todo este proceso, y hay toda una batería de contactos y de colaboraciones con ellos, algunos ya contemplados, como es el acuerdo entre el Banco Centroamericano de Integración Económica con el Fondo de Ayuda al Desarrollo y un préstamo con una dotación de 40 millones de dólares, que ya está en marcha fundamentalmente para proyectos que puedan ser contemplados dentro de los denominados MDL, pero también otro tipo de proyectos, y trabajar en áreas como Centroamérica, a través de un banco de carácter multilateral, a todos nos da una enorme garantía. También a través de COFIDES se está trabajando con instituciones como el Banco Europeo de Inversiones, con vistas también a participar en algunos de los fondos que tienen como resultado llevar a cabo inversiones en el África subsahariana. Anteayer, lunes, presentamos en Barcelona la línea Finbrand, junto con el Foro de Marcas Renombradas. Como uno de los aspectos fundamentales de apoyo a las marcas españolas y como uno de los aspectos fundamentales de que la competencia de los productos españoles no debe tener lugar exclusivamente, o no principalmente, a través del precio, la marca juega un papel fundamental, y por lo tanto hay una nueva línea en este sentido con el trabajo desarrollado por Cofides junto con el Foro de Marcas Renombradas. Hemos llegado después de bastante trabajo, porque no es un tema sencillo, a esta nueva línea que contempla unas posibilidades de financiación antes no previstas y que tiene en mente la marca como uno de sus aspectos fundamentales. En este sentido debemos recordar que existe un conjunto de empresas españolas que yo no lo calificaría de medianas y pequeñas, pues en este sentido son grandes empresas españolas, sin que podamos llegar al tamaño de las grandes multinacionales que tenemos en España, pero son empresas que están en la mente de todos, desde el ramo de la cosmética hasta el de la alimentación, de las bebidas gaseosas, etcétera. Hay un conjunto de empresas que estaban esperando esto que va a tener, desde nuestro punto de vista, un enorme impacto. La presencia en Barcelona del pasado lunes fue muy significativa y

reflejó un enorme interés, y el proyecto está ya disponible en este terreno.

Es también muy importante todo lo que se refiere a la flexibilización del ámbito de actuación de Cofides. Creemos que el mercado y el mundo han evolucionado de una manera que había dejado quizás un tanto caduco u obsoleto el mandato vigente, y por tanto empezamos a percibir que hay aspectos en los cuales el interés español no siempre venía asociado a la presencia de un inversor español, por lo que estamos abriendo este ámbito de actuación, no como sustitución pero sí como complemento. Pensemos que cada vez hay más empresas españolas o una serie de franquicias que pueden tener origen español y puede ser necesario o muy conveniente el apoyo desde España a un potencial inversor extranjero, siempre y cuando aquello que vaya a hacer vaya a ser después operado durante un periodo de veinticinco o treinta años por una empresa española. Se pueden dar diversos ejemplos en este terreno. En este sentido hay que tener flexibilidad, ya se modificó en su momento la ley, ya se ha hecho el 27 de octubre el cambio en el real decreto, y este proceso está ya absolutamente vigente.

Desde el punto de vista del ámbito de la internacionalización, nos orientamos también hacia lo que pretendemos que sea un despegue progresivo del comercio de servicios, y las industrias culturales son un ámbito de recurso económico en las que queremos trabajar y contemplarlas desde una perspectiva absolutamente global. Aquí estamos hablando de aspectos como el libro, que tenía una tradición exportadora, pero hay otros aspectos como pueden ser, en carácter intangible, el sector audiovisual, los sectores de las músicas y el servicio educativo. No es fácil actuar en este terreno, pero ya lo tenemos prácticamente elaborado y tenemos una dotación de 6 millones al año, que es lo que verdaderamente da contenido a un plan de estas características. Igualmente, la internacionalización de la innovación es primar, dentro de los diversos objetivos de las políticas que lleva a cabo el Instituto Español de Comercio Exterior, todo lo que lleve a cabo procesos de innovación, de manera que podamos prestar un apoyo especial y una discriminación positiva a aquellos sectores o productos que incorporen aspectos claramente innovadores. La política que llevan a cabo las instituciones financieras multilaterales en este aspecto ha sido siempre un objetivo fundamental que pensamos seguir reforzando en este terreno.

Mucho más importante a veces que los apoyos de carácter económico, lo que percibimos desde el punto de vista de las empresas, y creo que existe una coincidencia en términos generales, es que el recurso más escaso es el capital humano. Creo que yo ya he comentado en esta Cámara que más importante que la tecnología, que en última instancia no es más que una palanca, es el peso que se pone sobre lo que apalanca, y eso es el capital humano. Estamos hablando de tratar de proveer y generar en el ámbito de España una corriente de interés por la internacionalización y de proveer a las empresas españolas el personal cualificado que necesitan. De

hecho, hay plena coincidencia en el éxito que se está logrando, puesto que aquellas personas que están formadas por el Instituto Español de Comercio Exterior han sido objeto de una beca, han recibido formación, han pasado un año en una oficina comercial y después tienen entre tres y cuatro posibilidades de acudir a empresas con unos niveles de retribución de entrada que yo califico de bastante positivos, y estamos en ese terreno. El plan de formación inicial es lo que llamamos pasaporte al exterior, de manera que sea una herramienta de gestión para la internacionalización que vaya sobre todo dirigida a los directivos y gerentes de la pequeña y mediana empresa. Son cursos online, quince capítulos para el proceso, y lo estamos ya llevando a cabo en este terreno.

Es muy importante también, porque a veces no somos conscientes de lo que algunas empresas españolas han realizado en el exterior, que las empresas españolas puedan verse reflejadas en ejemplos muy cercanos y que probablemente desconocen. Debemos ser capaces de difundir las experiencias de éxito en internacionalización. Hemos hecho un acuerdo con la Asociación Española de Escuelas de Dirección de Empresas. Cada una de ellas desarrollarán veinte casos reales basados en experiencias de internacionalización de empresas. Creemos que es muy bueno que las escuelas españolas enseñen casos de internacionalización de las propias empresas españolas porque es un elemento muy importante de dinamización. Queremos al mismo tiempo que las difundan, y nuestro objetivo después será —y en eso estamos trabajando— que sean esas propias escuelas las que lleven a cabo un proceso de internacionalización ellas mismas. Muchas de ellas lo están haciendo. Tenemos que trabajar muy duramente porque hay alrededor problemas que muchas veces son de carácter administrativo, pero es muy importante que podamos captar a los mejores estudiantes del mundo para las escuelas de negocios españolas, que podamos captar a mejores profesores y líderes profesores en determinados aspectos en el mundo, porque no solamente nuestras escuelas de negocios van bien sino que en ellas hay personas que están llamadas a ocupar puestos muy altos en sus lugares o países de origen, que hablarán bien y conocerán perfectamente España, y en última instancia eso se traducirá en unos deseos de relación creciente y más profunda con España, y si en su mano está, probablemente también lleven a cabo procesos de inversión en España.

Desde el punto de vista de la apertura de mercados, observamos que queda un trabajo muy importante que hacer. En este terreno no estamos hablando de la evolución de la Organización Mundial de Comercio, pero percibimos muchas veces barreras de entrada en una serie de productos en los cuales nosotros somos competitivos, y debemos facilitar y tratar de abaratar en alguna medida el proceso de eliminación de barreras que permita un tráfico sin excesivos controles o pasando los controles, pero sin que eso de hecho pueda suponer una

barrera a las exportaciones. En los países prioritarios estamos ya en este proceso, y calculo que lo tendremos, en el curso de los dos primeros meses del año. Todos los que hemos declarado países prioritarios están teniendo un desarrollo en términos generales muy positivo, y algunos de ellos con algunos resultados que incluso calificaría de espectaculares desde el punto de vista de las exportaciones, pero hay que verlo con una perspectiva de medio y largo plazo. Queremos marcar una dirección y planteamos un periodo de tres años. Estamos en la terminación de la fase de elaboración para que podamos tenerlo en 2007, 2008, 2009, marcando una tendencia, estableciendo criterios muy fijos en las actividades del año 2007, indicando, pero también con precisión, lo que puede ser 2008, y marcando la tendencia para 2009, y la idea es que en 2007 incorporemos un año más y evaluemos el año anterior. Esto nos permitirá transmitir al sector empresarial español una idea de la continuidad de las políticas, porque no hay nada peor que ir dando bandazos. Creo que siempre debemos mandar un mensaje de claridad, transparencia y al mismo tiempo, estando como estamos seguros de la bondad de las actuaciones que estamos llevando a cabo, mantener una línea, con independencia de que, evidentemente, va a haber modificaciones y hagamos todos los cambios que sea preciso hacer, incorporando o desincorporando actividades como consecuencia de los acuerdos que con en el sector privado llevemos a cabo.

Desde el punto de vista institucional, el acuerdo del Consejo de Ministros del mes de septiembre establecía el refuerzo y la potenciación de las oficinas comerciales y de turismo que España tiene en el exterior, y en ese sentido estamos trabajando. Estamos haciendo un análisis muy detallado y concienzudo de lo que debe ser el despliegue en el exterior en el ámbito económico, comercial y de turismo de un país como España, y estamos planificando unas actividades a lo largo de tres y cuatro años. También es muy importante la red territorial del ministerio y en concreto de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Tenemos que darle fuerza a la presencia que existe en el resto del territorio nacional para interactuar mucho mejor con las políticas de la Secretaría de Estado, pero también de manera creciente con todo este proceso de colaboración que llevamos a cabo, tanto en la atracción de inversiones extranjeras como de cooperación con las actividades de promoción en el exterior, a través del Consejo Interterritorial de Internacionalización, con las comunidades autónomas. Baste decir que la primera de las actuaciones que se llevó a cabo por Interes, la empresa de atracción extranjera que se hizo en China, dicha empresa fue acompañada por catorce comunidades autónomas. Creo que es una muestra del interés que existe por parte de las comunidades y también de la Administración General del Estado en esa colaboración. La estructura orgánica del ICEX ha sido ligeramente reforzada en este terreno. Creemos que hay que hacer mucho más y estamos diciendo que se están

gestionando prácticamente con los mismos recursos humanos un 250 por ciento más de actividades, pero tampoco podemos llevar a cabo una tensión excesiva de las capacidades en este terreno puesto que en un momento determinado la eficiencia en el uso de los recursos puede empezar a ser decreciente.

Es muy importante lo relativo a la política de visados, y en este terreno esto es una actuación de carácter interministerial. Tenemos que ser capaces de discriminar perfectamente las visitas desde el punto de vista de los hombres de negocios y las visas desde el punto de vista de las familias y de los funcionarios de las empresas extranjeras que están en España. Este es un aspecto importante de manera creciente especialmente para algunos colectivos de empresas que están invirtiendo en España. En el ámbito de la educación, desde el punto de vista de los estudiantes y desde el punto de vista de los profesores, somos un país que ha llegado muy recientemente, estamos viviendo una serie nueva de experiencias y tenemos que ir aprendiendo a medida que vamos avanzando, pero hay una gran sensibilidad desde el punto de vista de la Secretaría de Estado de Inmigración en este terreno. Tenemos que adaptar también nuestras estructuras internas, pero estamos avanzando en este terreno y creo que en un corto plazo podremos ya ver algunos resultados positivos. Está claro que los aspectos relativos a Internet también son muy importantes desde el punto de vista del ciudadano. En las inversiones exteriores tenemos que hacer una consolidación de las actividades de interés, como promoción de destino de la inversión extranjera directa, prestar servicios de valor añadido, captar inversiones estables que creen empleo y riqueza. Ya tenemos el diagnóstico estratégico, estamos analizando muy detenidamente cómo están los flujos de inversiones, el clima de negocios, etcétera. Este es un aspecto que a lo largo del año que viene podremos ver con mayor claridad.

Desde el punto de vista del turismo, uno de los elementos fundamentales que se está lanzando o que se va a lanzar en el año 2007 es lo relativo al programa Premium, dirigido a exclusivamente a personas de alto poder adquisitivo que se supone deben tener un alto poder de gasto, y esto implica tanto adecuar la oferta como hacer un programa de promoción diferente y también un programa de comercialización diferente. Tenemos una enorme ilusión en el desarrollo de este proyecto y creo que es un proyecto con el que el sector privado está también encantado. En última instancia, lo que perseguimos es lo que persiguen todas las administraciones turísticas del mundo, que es captar a los turistas con mayor poder adquisitivo y hacerles fieles en ese terreno. El proyecto piloto se llevará a cabo en el año 2007 y la dotación estimada es de 4 millones de euros. También se contempla, como comentábamos antes, la potenciación y remodelación de la red de oficinas españolas de turismo. Tenemos una composición que, teniendo en cuenta el desarrollo de las nuevas tec-

nologías y los cambios estructurales que se están produciendo en el sector, no es evidentemente la más adecuada. Partimos de la situación que partimos, algunas de las oficinas de turismo datan de los años treinta y sus dotaciones de recursos humanos están adecuadas a lo que tradicionalmente han podido ser los años sesenta, setenta u ochenta. Tanto en economía y comercio como en el ámbito de turismo hoy en día necesitamos potenciarlos con perfiles diferentes, capaces de hacer frente a los retos que tenemos planteados. No es un reto sencillo, SS.SS. lo conocen perfectamente pero está dentro de nuestro ánimo afrontarlo. Finalmente, también está previsto llevar a cabo, con 3 millones de euros, a lo largo este año y los dos siguientes, la gestión de la relación con el cliente, es decir, el CRM. Percibimos que existe la preponderancia, en la nueva situación que tenemos del turismo, del cliente final, el contacto con el cliente final, que es el que al mismo tiempo nos va a dar un conocimiento real de la situación de sus necesidades y sus demandas, y la tecnología hoy en día a través de sus herramientas nos debe permitir concentrar, canalizar, agrupar y posteriormente analizar y llevar a cabo políticas en ese terreno de toda la información que está puesta a nuestra disposición. No sé si me he extendido en exceso, pero normalmente una ayuda de estas características hace más llevadera la exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Después de esta intervención vamos a abrir un turno, de diez minutos por intervención, como saben SS.SS. Comenzamos por el Grupo Popular. Tiene la palabra don César Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: No nos hubiera importado que el señor Secretario de Estado continuara exponiendo más datos y suministrando más información. Digo esto porque celebramos la comparecencia cuatrimestral para rendir cuentas sobre la evolución del comercio y del turismo, y solo se ha referido al comercio exterior y ha hecho algunas referencias al sector turístico. Por ello tengo que decir que aún está a tiempo de hablar en su siguiente turno del sector que representa en términos relativos el 11,35 por ciento del valor añadido bruto de la economía española, el segundo sector de la economía en cuanto a la creación de empleo, solo superada por la industria, y que emplea más del 15 por ciento de la población ocupada. Estoy hablando obviamente de la distribución comercial, del comercio interior, de un área de la competencia de su ministerio a la que yo sé que usted le concede importancia. Por eso me llama mucho la atención no escuchar nada. Pero yo sí que tengo que decirle algunas cosas sobre tantos temas que me referiré solo a uno, en concreto al Plan de actuación en comercio interior, que sabe que es un tema en el que tengo especial interés. Ustedes lo presentaron como un plan estrella de sus medidas de dinamización, y nosotros estamos viendo que un año después de la aprobación de este plan en la comisión delegada —fue el 29 de diciembre, va a cumplirse un año— el balance de lo

realizado es bastante pobre. De las pocas medidas novedosas que este plan incorporaba para atender peticiones de los sectores no consta que se haya puesto en marcha ninguna. Así, de la importante consignación presupuestaria que se anunció en ayudas públicas para actuaciones logísticas en el sector, nada menos que 20 millones de euros en 2006 con cargo a incentivos económicos regionales, no nos consta que se haya ejecutado ni uno solo. A este paso, los 60 millones previstos para los tres años de vigencia del plan se van a quedar intactos. Lo mismo ocurrirá, suponemos, con los 150 millones de euros en anticipos reembolsables del ICO, que también contemplaba el plan; desde luego, no porque no existan estas necesidades de inversión que el plan analizaba, ni porque los sectores no lo están reclamando, que lo están reclamando, señor secretario de Estado, sino porque ustedes, que fueron muy diligentes para vender sus objetivos para mejorar el comercio, están siendo muy poco diligentes para cumplirlos. El informe sobre distribución comercial que editó su ministerio, y que yo tengo aquí, que lo he leído y que es un muy buen informe, se encarga de confirmar la productividad del sector y dice que sigue descendiendo año tras año. Pues no se nota.

Otra línea de trabajo del plan eran las políticas de apoyo a las empresas en materia de recursos humanos. Los empresarios consideran este uno de los problemas más graves del sector comercial, fundamentalmente debido a la falta de formación, que hace muy difícil dar continuidad al empleo. Ustedes hablaron hace un año de la necesidad de promover programas de formación reglada adaptados a las necesidades del comercio, un sector, como dije antes, que da empleo al 15 por ciento de la población activa y que sin embargo no cuenta con una sola FP que se identifique con los perfiles que demandan las empresas. ¿Qué ha hecho este año, este cuatrimestre, qué han hecho en esta materia? Nada, que sepamos. Por poner un último ejemplo, el Plan de actuación en comercio interior hablaba de reducir el coste de regulación que soporta el sector en muchas materias fruto de la falta de nivel de la política de comercio interior, que hace que este sector no sea tenido en cuenta por otros departamentos a la hora de fijar sus políticas. Se hablaba de la necesidad de reducir el coste regulatorio del sector en materia medioambiental, por ejemplo los envases, de seguridad alimentaria y de transportes. Señor secretario de Estado, no solo no nos consta que se haya hecho nada en absoluto en este campo, sino que se anuncia un nuevo proyecto de ley que el Gobierno pretende traer a las Cámaras en breve, el de prevención del consumo de alcohol de menores, que trae nuevas medidas burocráticas contra la competitividad del comercio y que desde luego nos parece que es un tema, entre otros, de importancia. Podría hablarle de otros temas de comercio interior, pero mis diez minutos dan para lo que dan. En cualquier caso, yo le pido por favor que hable de este sector tan importante que hoy ha permanecido omitido en su brillante y exhaustiva intervención, que yo agradezco, que no quiero con esto desmerecer la información

que usted ha dado sobre el comercio exterior. Pero también en este ámbito usted ha pasado muy, muy de puntillas, suministrando información sobre la situación del sector y se ha remontado nada más y nada menos que a los últimos veintiuno o veinticinco años para tratar de explicar que lo que hoy padecemos y vivimos en este sector, en el déficit exterior es el mismo de siempre, y yo tengo que decirle que no, que no estamos de acuerdo. España tiene un grave y acuciante problema de competitividad exterior, este deterioro ha frenado su trayectoria de ganancia de cuota en el mercado internacional, los desequilibrios básicos de la economía española, déficit exterior y exceso de inflación, siguen destacando y el crecimiento de la productividad es ridículo. Por cierto, hemos hablado muy poco, prácticamente nada, de productividad en esta sesión, cuando, al reunirse con empresarios uno no oye hablar de otra cosa más que de baja productividad y de un problema de productividad que luego incide en la competitividad.

¿Cuáles son los datos más actuales, los más recientes? En los nueve primeros meses de este año 2006 las exportaciones aumentan el 11,1; las importaciones, el 13 por ciento. Esto todo en relación con el año anterior. En los nueve primeros meses de este año el déficit comercial acumulado ha tenido un crecimiento del 16,6 por ciento. ¿Tasa de cobertura? Estamos en el periodo, enero-septiembre, más bajo desde el año 1993 de tasa de cobertura, estamos en un 65,4 por ciento. En enero-marzo del año 2003 estaba en el 71,6 por ciento, y esto está incidiendo en la caída del beneficio comercial y de los márgenes de las empresas exportadoras. Tampoco hemos hablado aquí de márgenes de las empresas exportadoras, pero puede haber volúmenes altos de exportación y puede haber márgenes muy reducidos de beneficio en la exportación. Se ha multiplicado desde el año 2003 nuestra necesidad de financiación nada más y nada menos que por tres, hoy estamos en el 7,5 por ciento del PIB. Usted solo dio algunos datos parciales del déficit acumulado de la balanza por cuenta corriente. Ha pasado de 44.000 millones a 57.000 millones en los primeros meses de este año, y razones hay muchas, entre otras, las disminuciones del superávit de servicios. Usted se ha referido a la reducción del superávit turístico. El tema es preocupante, los ingresos por turismo en España se han estancado claramente, ha descendido un 4,6 por ciento en tasa interanual. El gasto medio por turista se ha reducido en los diez primeros meses de este año en 1,8 por ciento y la estancia media del turista en España en los diez primeros meses del año se ha reducido también un 2,5 por ciento. Estos son los datos más recientes, señor secretario de Estado. Las fuentes informativas de su ministerio también nos trasladaban hace muy pocos días los índices de competitividad de las exportaciones españolas y se nos daba el dato de que en el tercer trimestre ha disminuido frente a otros países de una manera sensible, ha caído un 1,4 por ciento, y se hunde hasta mínimos históricos. Otro indi-

gador de su ministerio, bastante bueno, por cierto, la encuesta de coyuntura de exportación del tercer trimestre, nos pone de manifiesto que los empresarios afirman que los pedidos internacionales han evolucionado a la baja, tres de cada cuatro exportadores así lo piensan, y cada cartera de pedidos para los próximos doce años es negativa para un 50 por ciento de los exportadores, especialmente en bienes de equipo y en automóviles, que aportan, si no me equivoco, el 42 por ciento de las ventas al exterior.

También desde fuera, señor Secretario de Estado —yo he procurado siempre tratar de presentar datos y opiniones fundadas—, se nos dice alarma, ojo, problemas. Recientemente, el 12 de diciembre, la Comisión Europea publica la evaluación de los programas nacionales de reformas y nos dice, que los objetivos inmediatos de la economía española son la reducción de los desequilibrios externos, la creación de más empleo y el aumento de la productividad, y nos advierte que el ritmo de acumulación de la deuda exterior en España, Grecia y Portugal resulta insostenible a largo plazo, y que estos tres países de la eurozona deberán llevar a cabo en algún momento un recorte sustancial de su déficit por cuenta corriente. Nos dicen qué tenemos que hacer para corregir esta situación y nos hablan sobre todo de aumentar la competitividad incrementando y mejorando la productividad. Son constantes y continuas las referencias sobre el diagnóstico de esta situación y también sobre el apunte de las medias correctoras de corto y medio plazo dirigidas a paliar la pérdida de competitividad, y todo el mundo incide en la necesidad de reformas profundas e integrales. Reformas en el sistema fiscal, en el marco regulatorio, en el mercado laboral y en el sistema educativo entre otros.

¿Y qué hace el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero para paliar este acuciante problema de déficit exterior y de competitividad? Nosotros decimos que ha hecho muy poco, que lo que ha presentado no ha tenido reflejo en la realidad y que las medidas iniciales de su ámbito de actuación, las 43 más las adicionales, han producido pírricos resultados. Yo sé que el Gobierno, cuando hacemos esta crítica, responde siempre que debemos fiarlo a medio o largo plazo, y es entendible que se diga, pero no podemos entonces hablar de planes de choque, ni podemos hacer campañas mediáticas de venta de lo que en realidad no está pasando. Lo que está pasando es que nuestras empresas tienen serios problemas para competir en el exterior, porque el problema de la inflación es un problema muy agudo que hace que los precios de nuestros productos no sean muy competitivos fuera, pero es que nosotros también tenemos problemas estructurales que estamos trasladando a través de la productividad de una manera muy clara.

Señor secretario de Estado, le haré llegar al finalizar esta sesión las conclusiones de una reciente conferencia que el Partido Popular organizó en materia de economía. Hemos hecho una mesa de competitividad, que no ha sido una conferencia dirigida a poner lo que nos apetecía,

en la que hemos escuchado a muchos empresarios que han alabado algunas actuaciones de ustedes, y criticado otras, y en la que nos han sugerido nuevos planteamientos que yo le trasladaré, porque nosotros también estamos en la línea positiva de trasladar planteamientos. Pero lo que sí es cierto es que, a punto ya de agotar la legislatura —se habla mucho en esta santa casa de adelanto electoral, aunque eso solo le compete al presidente del Gobierno—, las medidas y los resultados son malos, y yo lamento mucho decir que el sector exterior es, quizás, el broche más negativo de la política económica del Gobierno, y me gustaría que esto se corrigiera.

La internacionalización de la economía. Usted ha hablado muy poquito, no tiene tiempo para hablar de todo, de China o de India, pero tengo que decirle que, aún reconociendo los esfuerzos que se han hecho, lo cierto es que China dispara sus ventas a España, agrava el déficit exterior nacional, los productos tecnológicos de alto valor añadido relevan ya a las manufacturas, no solo son importaciones de productos de baja calidad, textiles y calzado, es que ya comienzan los productos de alto valor tecnológico a ser el 37 por ciento de las compras españolas al gigante asiático, el déficit comercial español con China es ya el segundo más alto del comercio exterior después de Alemania, y considerando como consideramos a China una gran oportunidad más que una amenaza, entendemos que las medidas han de ser mucho más contundentes, que el plan integral de China es insuficiente en sus medios, en sus apoyos de todo tipo, y por eso tratamos de con nuestro aporte presupuestario vía enmienda, mejorar esto. Señor secretario de Estado, creo que el Gobierno, pese a que usted es el mayor reivindicador de este sector, no les está prestando el apoyo presupuestario necesario; se están olvidando de que lo del déficit exterior es algo más que un tópico, y la mejor manera de ayudar a que estas medidas tuvieran más efectividad es también dar más medios. Usted habla de las oficinas económicas y comerciales en el exterior, y yo coincido totalmente con usted, en que hay que relanzarlas y realzarlas. Usted dice: estamos haciendo un estudio concienzudo y detallado y una planificación. Eso hay que hacerlo, obviamente, pero ya tendría que haber más medios humanos, más medios materiales, más recursos económicos, mejores infraestructuras y mejores instalaciones, y yo creo, como ya he dicho en muchas ocasiones, que el Gobierno español, el Gobierno de Zapatero, no tiene la política ni el sector exterior entre sus prioridades. El señor Montilla, anterior ministro, se olvidó del sector exterior y se dedicó a otras cosas, y espero que el señor Clos ahora sí se dedique a este ministerio y mejore con su política las cosas que ahora están muy mal.

Son muchas más cosas, señor presidente, las que yo podría decir, y en el ámbito del turismo también. Creo que el que las cosas vayan bien, teniendo en cuenta las enormes competencias que hay en el mercado, no nos puede llamar a la satisfacción. El señor Solbes hace dos días ha dicho en una importante conferencia que el sector

turístico está estancado y que tenemos que compaginar el conjunto de políticas para intentar relanzarlo. Esta Secretaría de Estado puede también contar con nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de continuar, quiero recordar, y esto no significa entrar ni a favor ni en contra en la argumentación y en la posible contraargumentación que haga la Secretaría de Estado, que acordamos en la reunión, informal sobre la cuestión de la OMC, y así lo reflejamos la Mesa y Junta de Portavoces, que hubiera un informe específico sobre el comercio exterior, que es lo que le pedimos al secretario de Estado, y así lo ha hecho. Eso no significa que no se pueda entrar en la crítica, porque no tiene nada que ver con hablar o no de los temas generales, pero lo digo fundamentalmente porque el señor Delgado no estuvo en esa reunión informal y quizá por eso no lo ha tenido en cuenta. Tiene la palabra a continuación el señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Quiero agradecerle también al señor Pedro Mejías su nueva comparecencia para seguir con la serie de informaciones en relación con la evolución del comercio y del turismo de nuestro país, y me permito empezar por destacar algunos de los datos, los más relevantes, que usted mismo ya ha ido exponiendo con este *power point*, que siempre hace más agradable, más digerible, una exposición tan ardua como ésta de contenido económico.

El déficit acumulado de la balanza comercial hasta septiembre de 2006 se elevó a 60.000 millones de euros, un 18,5 por ciento más en tasa interanual, de septiembre a septiembre, consecuencia de unos ingresos por exportaciones de 127.000 millones de euros, crece un 10 por ciento más que el año anterior, pero los pagos por importaciones de 186.000 millones crecen un 13 por ciento más. Crecen más usted, ya lo destacaba, los pagos que los ingresos. Hablando del mes de septiembre, el último dato del que disponemos, el déficit de la balanza comercial se situó en casi 7.000 millones de euros, un 10 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. El país de la Unión Europea a 25 que peor balance comercial presenta es España. Precisamente, la Comisión Europea dio recientemente un serio toque de atención a España, Grecia y Portugal para que controlen el ritmo de crecimiento de su deuda exterior. En su último informe la Comisión Europea recomienda a los tres países con mayor déficit por cuenta corriente, en este caso uno de ellos España, que aumente su competitividad y mejoren sus niveles de productividad. Entendemos que la competitividad no es cuestión únicamente del Ministerio de Economía y Hacienda, sino que son otras administraciones, también autonómicas, y otros ministerios los implicados, desde el punto de vista de financiación, fiscal, laboral, infraestructuras, difusión, etcétera, que deben coadyuvar en esa mejora de competitividad, pero en cualquier caso nos parece que todavía hay un largo recorrido por abordar.

El déficit exterior de la economía española creció un 29 por ciento hasta septiembre y se situó en 65 millones de euros, cifra equivalente, ni más ni menos, que al 6,6 por ciento del producto interior bruto. Los principales causantes de este agujero volvieron a ser, una vez más, el pesado lastre del saldo negativo de la balanza comercial, que aporta casi un 92 por ciento de esos números rojos, entre comillas, y la disminución imparable —usted también lo ha destacado—, constante y con tendencia parece que irreversible del superávit —cada vez es menor—, que aporta el sector turístico, básico para la riqueza nacional. Los datos reiteran una preocupación importante de los sectores productivos que el Grupo Parlamentario Catalán de *Convergència i Unió* ha llevado en repetidas ocasiones a esta Cámara para que sea debatida y para urgir la adopción de medidas de choque que permitan corregir esa atonía, cuando no reducción, de las exportaciones industriales, captar inversiones exteriores que desde la ampliación de la Unión Europea prácticamente han desaparecido y, a su vez, estimular la inversión española en el exterior, asumiendo así los procesos internos de internacionalización. Urge poner en marcha aquellas medidas y acciones que puedan modificar la tendencia depresiva que en la actualidad acompaña a muchas de las actividades económicas más estrechamente vinculadas al sector exterior; urge la puesta en marcha de un plan de choque que permita reorientar las bases de crecimiento de nuestra economía con una perspectiva más sólida y a largo plazo que el actual. Y ese plan de choque es el mandato que el Gobierno recibió de la Comisión de Economía y Hacienda, exactamente el 5 de abril de 2006, a instancias de *Convergència i Unió*, donde se aprobó una proposición no de ley que decía textualmente: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a formular, en el plazo de tres meses y ante el Congreso de los Diputados, un plan de choque para revitalizar el sector exterior de la economía española. A estos efectos el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio comparecerá ante la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso para su presentación y consiguiente debate. La pregunta es si el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio piensa cumplir ese mandato parlamentario, o debemos interpretar que las 23 medidas adicionales de impulso al sector exterior, que usted nos ha explicado una por una, prácticamente son ese plan de choque, tema que, por otro lado, no se ha debatido de forma profunda, y quisiéramos conocer si puede haber en el futuro, en el horizonte, nuevas medidas que pudieran dar contenido a esa actuación que, por nuestra parte, entendemos que debe ser más contundente para intentar revitalizar o reforzar este sector exterior. También se pregunta nuestro grupo si el ministerio tiene previsto no solo actuar en cuanto a medidas en relación a la oferta, sino también sobre la demanda interior, que debería requerir menos importaciones, bien de productos o bien de servicios, o reorientar el turismo que sale al exterior, haciendo campañas para que el turismo vaya menos al exterior y valore

de forma superior las ofertas del propio país, o incluso tomando medidas, en relación al hecho de que muchos capitales también van al exterior por motivo de la inmigración, que den la posibilidad de que esas rentas se inviertan en el propio país.

En cuanto al ámbito a destacar de forma específica, ya que así reza el título de Comercio y Turismo, aunque le ha dedicado poco tiempo a este concepto, por nuestra parte hemos de decir que a pesar de que los datos que corresponden a este sector siguen siendo positivos, usted lo ha dicho, al menos el número de entradas en España —los costes del turista a veces es más complejo—, hay alguna excepción como, por ejemplo, que se rebaja el número de días de estancia media. Por tanto, esos datos demuestran un cierto peligro, un cierto riesgo y un cierto agotamiento en este sector. A España cada vez llegan más turistas extranjeros, 52 millones hasta octubre de este año, un 4,8 por ciento más que hace un año, pero, como se sabe y se ha dicho también hace un momento, cada vez gastan menos, casi un 2,5 menos por persona. Por eso, a pesar de la mayor afluencia de visitantes, los ingresos del sector apenas crecieron un 0,9 por ciento hasta septiembre, lo cual no se corresponde con el incremento de ese casi 5 por ciento de personas. Entendemos que es necesario poner nuevas bases para que el sector turístico sea más competitivo; la competencia internacional es cada vez más dinámica y más potente, con lo cual entrar en este tema sería muy largo, pero entendemos que básicamente el problema de este sector es el de la competitividad en un mundo con un conjunto de ofertas turísticas cada vez más esforzadas en el tema de la competitividad en cuanto a la relación producto y precio. Debemos modernizar las infraestructuras turísticas, fomentar la apertura de nuevos canales de comercialización, el uso de nuevas tecnologías —cada vez más la gente compra turismo a través de la red de Internet—, la mejora de la calidad, y buscar nuevos mercados. Las tres nuevas medidas que se aportan en este sector nos parece interesantes. El programa Premium para captar a las personas de esos cuatro países europeos, Inglaterra, Alemania, Francia e Italia, con mayor poder adquisitivo, puede ser interesante, aunque no deja de ser una parte pequeña del mercado global. Asimismo la mejora de los OEX es imprescindible, seguramente también la modernización de muchas de ellas, que ya están obsoletas tanto en su nivel físico como de la formación de su personal. Y finalmente, esta nueva orientación al cliente como filosofía del trabajo de la dirección general nos parece también interesante pero insuficiente de cara a mejorar nuestra política turística.

Finalmente me gustaría conocer su opinión en relación a un tema que hace referencia a la oferta turística, sobre todo a la oferta pública, que es si el ministerio, la secretaría general tiene alguna previsión de futuro de cara a la financiación de los municipios turísticos, en tanto en cuanto su director general ha anunciado últimamente que esto puede pasar por una política fiscal en relación al IBI de los ayuntamientos, al impuesto de

bienes inmuebles, pero esto requiere previamente una modificación legal de la Ley de Haciendas Locales, que debería removerse a instancias del propio Gobierno.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra a continuación el señor Beloki por el Grupo Nacionalista Vasco.

El señor **BELOKI GUERRA:** Señor Secretario de Estado, agradezco las informaciones que nos había remitido con antelación y las que hoy ha dado en explicación de las mismas. Quisiera hablarle en concreto de algunas de las medidas que usted ha expuesto hoy, pero permítame un par de consideraciones básicas previas. Una es, que coincido con usted en que, sean cuales sean las medidas, buena parte de ellas solo pueden producir efectos a medio y largo plazo; es decir, que este mensaje del medio y largo plazo es un mensaje sustancial, en el que las coyunturas políticas se casan mal, pero ese es un problema de las coyunturas políticas y no del negocio, digamos así, empresarial. En segundo lugar, yo creo que hay otra consideración, que estimo igual de básica y esta se la escucho menos, y yo la reclamo, que es que debemos empezar a distinguir entre lo que es un mercado realmente exterior y lo que es un mercado interior. No es cierto que en Europa estemos hablando en los mismo términos de mercado exterior respecto a China que respecto a Europa, no debíamos. Yo creo que esta consideración, que tiene que ir calando poco a poco, es una consideración que debe empezar a plasmarse incluso en documentos y en estadísticas. Sería bueno que cuando hablemos de comercio exterior tengamos esta consideración básica y, poco a poco, vayamos estableciéndola y promulgándola, y creo que incluso puede servir para matizar algunas de las medidas que luego se proponen, pero en cualquier caso me parece una consideración elemental y básica.

Y una tercera consideración básica, sirviéndome de la última de las diapositivas tuyas, de la filosofía CRM. Digo que esta es absolutamente sustancial, no solo en el campo del turismo sino en toda la Administración y en todas las políticas. Es decir, aquí lo que hay que hacer es servir al cliente, que en este caso son las empresas, la información y la gestión de todas las medidas, y a este respecto introduciré algún matiz en algunas medidas que paso rápidamente a comentar. No voy a entrar en el diagnóstico del comercio exterior, en cómo está, en cómo no está; esto es matizable, siempre se pueden hacer distintas consideraciones, pero creo que hay un diagnóstico básico compartido, que es que tenemos problemas. El problema, si tuviéramos que traducirlo a un término, es básicamente la productividad. Los problemas de una baja productividad serían los que se están manifestando, entre otros extremos, en el comercio exterior, y esto reclama algo: un plan, medidas. Yo no sé si hacen falta medidas urgentes, porque esto de medidas urgentes con la de actividades a medio y largo plazo no casa bien, lo que sí hace falta es una política real, tener una política

claramente establecida y que se mantenga el tiempo que tenga que mantenerse.

Hechas estas consideraciones, paso a comentar algunas de las medidas. Una, la reforma del fondo de ayuda al desarrollo. Mi grupo está absolutamente de acuerdo en que hay que separar efectivamente lo que ustedes intentan separar, y no le comento más por mor de la brevedad. Otra de las medidas de las que ustedes hablan es transformación de Expansión Exterior en medio propio de la Administración para la prestación de servicios, etcétera. A este respecto no tenemos una opinión claramente establecida, pero sí una pregunta que hacerle. No entendemos muy bien cómo se casa esto con el ICEX. Es decir, cuál va a ser el papel que va a desempeñar esta sociedad y de qué forma van a articular las funciones de esta sociedad con las funciones que tiene ya el ICEX. Nos gustaría que nos lo aclarara. Respecto a los fondos de estudios de viabilidad en modalidad pública, dice usted que concentrarán el Fondo de estudios de viabilidad en países de alto interés. Esto no se casa bien con la filosofía CRM a la que yo me refería antes, porque las empresas están donde están, las empresas están exportando allá donde Dios les da a entender, en muchas ocasiones, y esto yo no sé hasta qué punto se casa con qué nosotros digamos no, los fondos a este respecto van a estar en estos países. No, no, usted sígalas, acompañe a las empresas allá donde vayan. Cada cual tiene su problema, cada cual tiene sus necesidades y la Administración, con la filosofía básica CRM, lo que tiene que hacer, a nuestro juicio, es acompañarlas. De forma que este planteamiento nos parece, como mínimo, matizable. Yo diría que es tan matizable como otras de las medidas con las que nosotros estamos de acuerdo, en la que ustedes hablan de mejoras en la financiación de Cofides, pero usted habla de ampliar y flexibilizar las condiciones. Este es el tema, flexibilizar todas las políticas al servicio de las necesidades de los clientes, en este caso de las empresas, que irán a exportar, insisto, donde puedan, en multitud de ocasiones, o donde la historia, por las razones que sea, les haya llevado. Otra de las medidas de las que hablan ustedes es la promoción de la internacionalización de la innovación. Esta es una medida que está muy directamente relacionada con el problema básico de la productividad. Evidentemente, a la productividad no se le puede responder solamente con una medida de promoción de la innovación, eso es evidente, pero va en la dirección sustancial de que hace falta más I+D+i, de que tenemos que establecer, en este caso en otro ministerio, si quiere usted, o en este mismo ministerio en otra secretaría de Estado, las medidas que haga falta para que las empresas tengan sus productos con mayor valor añadido. Ahora bien, nos parece que no se casa muy bien este tema con el importe de los tres millones de euros que ustedes presupuestan para esto. Nos parece un importe bajo, y nos podemos equivocar, evidentemente, porque, insisto, con la filosofía CRM podía resultar que no hace falta tanto, pero si hiciera falta, este es un importe que si lo comparamos, con otras

de las medidas de las que ustedes hablan, como el Plan de industrias culturales con 6 millones o el Plan de acceso al mercado multilateral, que creo que está dotado con 17 millones, no sabemos si casa bien con la problemática a la que yo antes me refería. De forma que este es otro matiz que queremos expresarle al menos como preocupación.

Le quiero decir sobre las medidas de formación que ahí no tenemos objeción, nos parece un tema absolutamente sustancial. Efectivamente es un campo que no sé si se puede valorar económicamente y en cuánto se valora, pero es un campo absolutamente sustancial en esta filosofía del medio y largo plazo en el que tienen que ir calando y adentrándose las cosas. Pero respecto a esta medida dice usted que va a hacerlo a través de un acuerdo ICEX-AEEDE, Asociación Española de Escuelas de Dirección de Empresas. No tengo nada que objetar, pero conozco algunas experiencias en las que lo importante no es que ninguna asociación española, ni de ningún sitio, enseñe a las empresas, sino que las empresas se enseñe unas a otras sus experiencias. De forma que si ustedes van a asignar todos los dineros a un determinado acuerdo ICEX con una asociación, yo no sería partidario de esta medida. Yo creo que tienen ustedes que tener abierto este fondo y apoyar este tipo de medidas de formación siempre que se organicen entre las empresas, y hay experiencias en las que cada cual muestra a otro cuál ha sido su experiencia vital en el campo que sea. Esto se puede ejecutar a través de la asociación española, pero yo llamo la atención, insisto, en que no lo vehiculemos necesariamente, si es que al menos hay otro tipo de iniciativas en que las empresas van transmitiéndose la experiencia exportadora, que es la buena experiencia, la de quien la ha practicado y le dice a uno qué problemas ha tenido o ha dejado de tener.

Hablan ustedes también del refuerzo de la estructura orgánica del ICEX. Nada que objetar. Pero esto del sistema retributivo variable por objetivos para el equipo directivo, qué quiere que le diga, no lo sé, depende. Es decir, esto es un genérico que no sé qué encierra, porque puede encerrar cosas muy distintas, como usted sabe, todos sabemos. Entonces yo llamo la atención sobre un tema que aquí está descrito muy genéricamente, y que nos interesaría conocer en función de qué términos debe establecerse lo del sistema retributivo variable.

Una última medida que quería comentarle son las inversiones en el exterior, pero quería comentárselo desde la siguiente perspectiva. El sector de automoción, por poner un ejemplo no pequeño en este ámbito de la exportación, porque sobre él pivota buena parte de nuestra actividad exportadora, está haciendo frente a enormes cambios que se están produciendo en este campo. Tenemos aquí una subcomisión de la llamada de deslocalización, hemos escuchado a la Anfac y hemos visto que todo el mundo puede tener problemas análogos, pero yo nunca olvidaré la exposición que terminaba diciendo que iban a pasar por un desierto y no

sabían si al final del desierto había una sola palmera. De forma que ellos están atravesando de alguna forma una problemática muy especial, porque, por lo que usted sabe, los ensambladores de vehículos se están instalando en territorios en los que hasta ahora no se habían instalado, y eso significa deslocalización. Y usted sabe que muchas pymes están al servicio de este negocio, muchísimas pymes. ¿Qué medida podemos proponer para estas pymes? Yo no sé hasta qué punto esto le toca a usted, pero le quiero plantear este tema, porque es cierto que es bueno que ustedes trabajen para que existan consorcios de exportadores entre pymes, es una buena medida, ¿pero no cree usted que debiéramos también estar impulsando otro tipo de consorcios? Es decir, no sé si no haría falta generar medidas para que estas empresas pudieran instalarse en el exterior, siguiéndole a las empresas grandes, a los ensambladores de vehículos que se han ido a otro sitio. No sé si no debiéramos fomentar algún tipo de consorcio desde esa perspectiva que les posibilitara el instalarse en estos sitios, que les posibilitara realmente lo que para una pyme en soledad constituye una enorme dificultad. Y tengo la sensación de que se me olvida alguna de las medidas que quería comentarle, pero, en fin, termino aquí.

El señor **PRESIDENTE**: El grupo socialista va a dividir las intervenciones. Tiene la palabra en primer lugar el señor Mas.

El señor **MAS I ESTELA**: Gracias señor secretario de Estado por su presencia hoy aquí, otra vez, y por su exposición, y especialmente por la documentación que remitido con su informe. Me permitirá, para empezar, una sugerencia al señor presidente, porque nuestro compañero Celso Delgado siempre habla de comercio interior, cuando evidentemente, la comparecencia, como ha dicho muy bien el presidente, era de comercio exterior. Como reiteradamente lo viene diciendo, quizá sería oportuno, de la misma forma que hicimos hace pocos días una reunión informal hablando de la Ronda de Doha y de la OMC, hacer una reunión informal sobre comercio interior, lo dejo a la conveniencia del señor presidente, porque reiteradamente hablamos del tema y al final nunca se puede contestar.

Cuando hablamos de comercio exterior me vienen a la cabeza dos cosas una es nuestra situación parecida a la de otros países de nuestro entorno. Tuvimos hace pocos meses, a un comisionado de la Asamblea Nacional Francesa que tenía el encargo de hacer un informe sobre el comercio exterior de su país. Habló con la Comisión y luego estuvimos con él en la embajada, y me dio la impresión que decía exactamente lo mismo que nosotros; es decir, qué posibilidades tiene Francia de aumentar el comercio exterior y qué hacen ustedes, El hablaba de países *cible*, objetivo, nosotros hablábamos de planes integrales; mayor valor añadido, nosotros también; buscar nuevos mercados, nosotros también. Me daba la impresión que era lo mismo. Y de las relaciones que tuve

tiempo atrás con diputados italianos hablando de estos temas se deducía exactamente lo mismo, se hablara de productos de valor añadido, del diseño, de que los otros nos los copian; es decir, que una primera impresión es que estamos en una situación parecida a la de nuestro entorno.

Segunda impresión. Creo que tenemos, y algunos analistas ya lo están diciendo, que cambiar el enfoque del análisis que hacemos de nuestro comercio exterior. Estamos hablando como si no hubiera cambiado nada, como si todavía estuviéramos estudiando el libro de *Estructura Económica* de Tamames de hace treinta años. Dos aspectos a considerar del cambio. Primero, estamos dentro de la unión económica y monetaria. Me parece que era el señor Beloki el que decía, muy acertadamente me parece, que hemos de cambiar el enfoque incluso de nuestras estadísticas. Probablemente no es lo mismo hablar del comercio interno de la unión económica y monetaria, que del comercio externo. Y segunda cosa, nuestro país ha cambiado muy fuertemente en los últimos años como para continuar preguntando qué pasa con la balanza de turismo. Me ha sorprendido un poco que el diputado Guinart hablara de actuar sobre la demanda interior. Me da la impresión de que estaba oyendo reminiscencias de tendencias proteccionistas de finales del siglo XIX. Cómo podemos hablar en estos momentos de que la gente no salga al exterior. Este último puente, como tantos españoles, tuve la oportunidad de salir al exterior y, evidentemente, allí me encontré con muchos españoles. ¿Qué les tenemos que decir, que vayan a Santiago? Pues muy bien, y dirán, ya hemos estado, está muy bien, pero tenemos que ver otras cosas. **(El señor Beloki Guerra: O a San Sebastián.)** O a San Sebastián como dice el señor Beloki.

Yo pienso que el cambio del marco en el que estamos y el cambio de la economía española nos permite continuar hablando de las transferencias de los inmigrantes, porque ahora somos un país de inmigración, no de emigración; no podemos contener la rentas que vamos a pagar o que vamos a recibir del exterior, porque esto va a cambiar, porque ha habido un proceso de internacionalización de nuestras empresas. Por tanto yo creo que el cambio de nuestra balanza de pagos lo hemos de ver desde la perspectiva de un cambio total e importante de nuestro contexto. Pensemos, por ejemplo, que los flujos financieros de nuestras relaciones exteriores este año 2006 se van a igualar prácticamente a los flujos no financieros, que es un tema muy importante a considerar; que la balanza de bienes y servicios, dentro del conjunto de la balanza de pagos española, ya va representar, me parece, el 35 por ciento del total. Aquella idea de tiempo atrás de que la balanza comercial era la importante no vale; en estos momentos hemos de analizar, por ejemplo, qué representa la balanza financiera, y especialmente uno de los datos que el señor secretario de Estado nos exponía, que era la compra o la entrada de inversiones de cartera en España, que en estos dos últimos años ha crecido de una forma brutal. Probablemente alguien

podrá decir desde una visión nacionalista española que estamos vendiendo España, porque igual hay gente de fuera que compra nuestras empresas; pero en estos momentos esta es la tendencia de la economía mundial, y por tanto este es un tema que tendríamos que considerar en su plenitud.

Hemos tenido oportunidad durante estos últimos cuatro meses de hablar bastante de comercio exterior. Nuestro grupo parlamentario ha preguntado al señor ministro en el Pleno del Congreso sobre el funcionamiento de los planes integrales de desarrollo de mercado, le hemos preguntado sobre el Plan África, tuvimos al secretario general de Comercio hablando del desarrollo de las negociaciones en la Organización Mundial de Comercio, el señor secretario de Estado hoy nos ha dado información exhaustiva. Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que se está trabajando bien, dentro de las restricciones actuales con que se puede trabajar en el comercio exterior. Estamos dentro de la unión económica y monetaria y ya no podemos hablar de devaluaciones, no podemos hablar de tipos de interés. El señor secretario de Estado me ha sorprendido un poco, cuando ha dicho que tendríamos que hablar de la política fiscal. Yo pregunto si no hay restricciones, en el contexto en que estamos, también de política fiscal, porque dudo de que el Gobierno en estos momentos pudiera hacer una política fiscal absolutamente divergente respecto a los países de nuestro entorno, a los países de la unión económica y monetaria, y creo que no sería muy aceptado por el país ir a una política fiscal radicalmente distinta. Por tanto, las actuaciones son políticas micro, y quiero destacar que en el documento que nos ha explicado el señor secretario de Estado, de cincuenta y pico páginas que tiene, me parece que más de 40 son de actuaciones de políticas micro, y estoy de acuerdo con el señor Beloki en que estas actuaciones requieren la paciencia o la perspectiva de ver cómo se van desarrollando en el tiempo, y lo que sí que hay que hacer es evaluarlas continuamente por si de las 44 medidas que se iniciaron en el 2005 se han tenido que implementar 23 medidas más en el 2006, y si el año próximo algunas de esta 67 medidas habrá que eliminarlas y ya habrá que ir a nuevas medidas.

Para terminar la exposición, agradeciendo nuevamente la información que nos ha dado el señor secretario de Estado, quiero hacerle dos preguntas sobre este informe que ha salido de la Comisión de la Unión Europea. ¿Teóricamente puede entenderse que hay un tirón de orejas a la situación de la economía española cuando dice que esta situación es insostenible? En la opinión del señor secretario de Estado ¿hasta qué punto, esta situación es insostenible, dentro del conjunto de la Unión Europea, cuando estamos hablando de que tenemos el 70 por ciento de nuestra actividad comercial exterior dentro de la Unión Europea? Decía hay que hacer otras medidas y yo quiero recordar el cuadro que nos comentó del conjunto de instrumentos, cuando nos dijo que en la secretaria de Estado actúan dos, el turismo y la interna-

cionalización; pero hay otras cosas como capital humano; quiero recordar a los señores diputados que hace pocos días aprobamos la Ley de Reforma Universitaria, que supongo que quiere decir capital humano; mercado de Trabajo, pues mejora de infraestructuras, I+D+i, el presupuesto del año próximo; la estabilidad presupuestaria, no creo que podamos criticar al Gobierno por la situación de estabilidad presupuestaria en que nos encontramos. Este resumen de instrumentos indica bastante bien el conjunto de actuaciones que está realizando el Gobierno en estos momentos, que son globales e interesantes. Por tanto, la pregunta era ¿es tan insostenible nuestra situación?

Segunda pregunta. ¿Que pasa sobre la evolución monetaria del euro en relación a las otras monedas? Supongo que hay factores positivos y factores negativos. ¿Qué pasa con nuestras importaciones fuera de la Unión Monetaria? La revaloración del euro nos favorece, pero qué pasa con nuestras exportaciones, que nos perjudica. Nuestras importaciones son mayores que nuestras exportaciones fuera de la zona euro. ¿Qué pasa con todo esto?

Como usted mismo ha anunciado, de turismo hablará mi compañera Ana Fuentes.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Fuentes.

La señora **FUENTES PACHECO:** Mucha gracias de nuevo al secretario de Estado por las explicaciones que ha dado hoy, como otras muchas veces, en esta Cámara. Me gustaría empezar diciendo que no debemos olvidar que las competencias en el sector turístico son competencias compartidas, que por supuesto estamos elaborando y estamos trabajando con políticas turísticas fundamentalmente de promoción, y que es de lo que debemos hablar y lo que debemos tener en cuenta, tanto a la hora de achacar los buenos resultados como achacar los malos resultados al Gobierno. La verdad es que estamos teniendo unos magníficos resultados en el incremento de los turistas, por lo tanto, estamos promocionando bien nuestro país. Siempre y lo hemos vivido en los últimos años de una forma muy reiterada, estamos hablando de que el sector turístico se agota, que el sector turístico tiene problemas, cuando está creciendo año por año y tenemos cada año más turistas. Hoy he escuchado en esta Cámara que además estaba ocurriendo algo muy trágico, que estaba pasando algo muy malo, y es que habían bajado los ingresos medios de los turistas. Esto no es una realidad. Ha bajado en uno por ciento el ingreso medio por turista, pero es que bajado en un 1,8 por ciento la estancia de los turistas. Si vemos lo que está ocurriendo en los países de nuestro entorno, vemos que en España, como en otros muchos países, se está produciendo un fenómeno, los ciudadanos viajan más veces al año, hacen pequeñas vacaciones, dividen sus vacaciones a lo largo del año. No debemos decir que tenemos malos resultados en el sector turístico; todo lo contrario,

llevamos creciendo tres años consecutivos, cuando en 2003 hubo una reducción importante del número de turistas, y tenemos que compararlo con los países de nuestro entorno. Cuando España crece un 5 por ciento en el volumen de turistas, no podemos compararlo con el crecimiento de los países que están emergiendo, que pueden subir un 20 por ciento, pero que en cifras de turista desde luego la relación es mucho menor, porque son muchos menos los turistas nuevos que nos han visitado. Debemos ir dejando de lado el tópico de que estamos teniendo nubarrones negros en el sector. Está siendo uno de los sectores económicos que mejor está funcionando y por lo que a la balanza de pagos se refiere, estamos teniendo un aumento en el número de personas que viaja, porque en España hemos promocionado tanto el turismo, se ha hablado tanto de turismo y se ha creado tanto la pauta social, que los españoles también viajan más al exterior; pero esto es síntoma de que nuestra economía es madura y va bien, porque cuando viajas quiere decir que tenemos mejores índices económicos, y lo dicen todas y cada de una de las estadísticas. Bienvenido sea que los españoles puedan hacer turismo, tanto en España como fuera de España. Y si empecé hablando de las competencias, es precisamente porque este Gobierno se ha distinguido por algo que no se había hecho hasta ahora: nos preocupa tanto el sector turístico que también estamos ayudando a las comunidades autónomas a mejorar sus infraestructuras que, como decía anteriormente, es una competencia que tienen las comunidades autónomas en relación con los ayuntamientos.

Señor secretario, si usted es tan amable, ¿puede profundizar sobre cuál va a ser el balance total? Porque ya que podemos hacerlos a estas fechas del año turístico, y yo, por todas las previsiones que estamos teniendo, preveo que va a ser un buen balance y si ¿Nos puede informar, porque esos datos los desconocemos, sobre el Plan de ayudas a las infraestructuras turísticas? Me estoy refiriendo a los Fomit.

Quiero terminar diciendo que cuando hablamos de turismo, hemos de hacerlo, si lo hacemos en esta Cámara con seriedad, fundamentalmente sobre la coordinación de las políticas turísticas, y en eso creo que este Gobierno ha modificado de forma importante las pautas que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno, y la falta de integración de las políticas turísticas en el resto de los ministerios, así como con el resto de las comunidades autónomas y, cómo no, de la promoción en el exterior que estamos haciendo vía *on-line* —estamos siendo pioneros en este sector— y me gustaría que también nos informase un poco más en profundidad del programa Premium, sobre todo, si estamos hablando constantemente de aumentar el gasto de los turistas, que estamos definiendo como objetivo- diana aquellas personas con mayor poder adquisitivo, aquellos hoteles que tienen unos mayores gastos y aquellos viajes en los que los turistas realizan unos mayores gastos. Me gustaría que, este plan que también está siendo pionero y que ha levantado grandes expectativas tanto en el sector como

en los sectores satélites, nos lo explicase usted con más profundidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar todas las cuestiones planteadas el secretario de Estado de Turismo y Comercio, señor Mejía.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO** (Mejía Gómez): Muchísimas gracias a SS.SS. por sus exposiciones, por la profundidad de alguna de las mismas y el detalle o la profundidad también en alguna de las otras, que no hace sino reflejar el interés que se muestra por estos temas. Comenzando por alguna de las respuestas al diputado representante del Grupo Popular, y ratificando las palabras del presidente, la idea era una comparecencia sobre los temas de comercio exterior. Suscribo la propuesta que acaba de hacer el diputado de Grupo Socialista, por nosotros no hay ningún inconveniente en dedicar algún tipo de sesión para hablar en profundidad de los temas de comercio interior. Hablar con profundidad en comercio interior, en turismo y en comercio exterior en una sola sesión, ni con el más colorido de los *power point* hubiera sido tolerable, y por lo tanto creo que eso sería una buena opción, porque que es un área y un sector muy importante, desde el punto de vista de la mejora de la competitividad del conjunto de la economía española, siendo conscientes al mismo tiempo de las limitaciones que tiene la Administración General del Estado en las competencias en este terreno. Yo, en ese sentido, a pesar de que puede haber, y de hecho hay, toda una lista de acciones que se han llevado a cabo como consecuencia de esta plan de actuación de comercio interior, sería una buena idea que pudiéramos dedicarle una sesión informal, o como fuera, para tratarlo con mayor profundidad.

Desde el punto de vista de los aspectos relativos, y aquí me voy a referir a los temas de comercio como a los temas de turismo, no puedo estar más de acuerdo, quizá podía ser de otra manera, pero tampoco en ese sentido es así, con las manifestaciones que acaba de hacer el señor Mas. Estamos viviendo una situación radicalmente diferente de la que teníamos en España hace diez o doce años en el mundo del comercio exterior y en el mundo del turismo, y consecuentemente no podemos medir con los mismos ojos e interpretar de la misma manera aspectos o cifras o estadísticas que medíamos hace una serie de años. En el ámbito del turismo no podemos pararnos, única y exclusivamente, en el número de turistas llegados, no podemos pararnos en el tema de la estancias medias, incluso no podemos pararnos en el tema de los ingresos medios por turista. Sobre la evolución técnica, la evolución de los transportes, la evolución del comportamiento, tengamos presente que se conjugan en el sector del turismo toda una serie profunda de cambios en el aspecto social del turismo. Cada vez viaja más gente, cada vez más los jóvenes tienen mayor poder adquisitivo, cada vez más el

turismo se ve como un derecho que lo hace absolutamente diferente de lo que era hace una serie años. Y cambios económicos, como la globalización, como la incorporación de crecientes países por el lado de la oferta, crecientes países que empiezan a ser importantes desde el punto de vista de la demanda. Tenemos cambios, desde el punto de vista tecnológico, que están revolucionando la forma en la que el turismo se percibe; por lo tanto ni nosotros ni la mayor parte del mundo podemos pararnos, y tampoco esta Cámara que debe tener y hacer una serie de análisis más sofisticados en ese terreno, en el aspecto de si el número de turistas crece o no crece. Evidentemente es un indicador que tiene unas limitaciones; los ingresos medios por turista tienen una serie de limitaciones. El ingreso medio diario por turista es un aspecto relevante, en ese sentido, y nos tiene que servir para medir, porque eso ya nos matiza mucho más las cosas; pero a veces no es tan fácil llegar a ese terreno. Tenemos todos una cultura del prejuicio, positivo a veces o negativo en otras, que significan una serie determinada de cosas, pero tenemos que ir a un análisis un poquito más en profundidad sobre cómo está yendo la situación.

Señor Delgado, hay algo que es indiscutible, el sector está enormemente contento de cómo está yendo este año, y eso miremos las cifras por dónde las miremos. Usted va a la Confederación Española de Alojamientos Turísticos y dicen: este año es un buen año. Cuidado, no nos durmamos, no consideremos que esto es una prórroga. Hay que trabajar hoy, mañana, pasado, cambiar muchas cosas, estar permanentemente cambiando para poder seguir siendo el número uno, pero el año es muy bueno. Usted lee *Exceltur*, que tradicionalmente no se ha distinguido por ser un seguidor de lo que eran las políticas del Gobierno, y usted analiza sus últimos informes y reconoce la labor de promoción que se está llevando desde Turespaña; se reconoce que ha habido un cambio profundo en la forma en que se desarrolla la promoción del turismo, y se reconoce que eso está teniendo resultados y esos resultados son buenos. Luego, no desde un punto de vista de que determinados datos estadísticos puedan tener una interpretación que invite no a la crítica, aunque sí a la reflexión, no nos olvidemos del hecho cierto de que, este año es un año desde el punto de vista del turismo muy bueno. Pregunte, es evidente que es así. Hasta cierto punto, si me permite, me podría preocupar que las expectativas generadas para el año siguiente son buenas también, y debemos ser conscientes de que este es un sector que exige un trabajo permanente y constante, por la oferta y por la demanda, por la promoción y por la comercialización, en el que el trabajo desarrollado por los diversos agentes económicos, cada uno en el ámbito de su actuación, tiene que ser absolutamente coordinado. En ese terreno el sector empresarial español, que no la Administración y no desde luego el Gobierno, que tiene una parte que es la promoción del turismo de España en el exterior, muy específica pero también muy acotada, está haciendo su trabajo, yo no diría que razonablemente

bien, lo está haciendo bien, sin ningún ánimo en ese sentido de inmodestia. Hay otras cosas que nos pueden ir más o menos, y puede que las cosas dentro de un año o de año y medio no sean así. Siempre he dicho que no me preocupa tanto este año o el siguiente, me preocupa dentro de diez, y creo que una política responsable es aquellas que nos preocupa dentro de diez años. Y en ese sentido estamos trabajando en el Consejo Español de Turismo, donde está el sector empresarial, los sindicatos, es decir, los trabajadores, donde están los municipios, donde están las autonomías, y donde está el Gobierno central, está trabajando en un programa muy definido de bases, porque entres todos debemos ser capaces de ver cómo podemos tener dentro de quince años la situación y el empleo generado hoy en día.

Una de las cosas que me sorprendió que no hubiéramos hecho, y que nos está costando, pero ya tenemos el primer informe, es hacer un seguimiento sistemático de la competencia desde el punto de vista de la oferta y desde el punto de vista de la demanda. Hoy en día se abren muchos sitios para los alemanes, los ingleses y los franceses, para irse a los otros sitios; hoy en día tenemos unas competencias, y cuando analizamos, por ejemplo, mercados que son crecientemente competitivos, no me gustaría llamarles enemigos o que son una amenaza, con España, observamos que ese mismo tipo de circunstancias a las que hacen mención S.S. de evolución en el número de llegadas, evolución inferior en el número de ingresos y reducciones de estancias, se dan exactamente igual que se nos dan a nosotros, en aquellos países que están creciendo a tasas del 15 y del 20 por ciento, porque se encuentran en un estadio de su desarrollo turístico semejante al que quizá nos encontrábamos hace quince o veinte años. Debemos distinguir aquellos aspectos que conciernen a la evolución del turismo en España de aquellos que son estructurales y en el marco de la globalidad. En ese terreno tenemos que seguir trabajando, pero hay un cosa que evidentemente está clara, y es que este año es muy bueno. El año pasado fue bueno, este año es muy bueno, y confiamos en que trabajemos bien para que el año siguiente sea bueno y no lo sea por casualidad, que es otra de las cosas que a veces también se suele mencionar. Cuando sistemáticamente nuestros años son moderadamente buenos y en el resto de los países no lo son, puede un año ser casualidad, pero otro no es casualidad, es que es así porque reunimos una serie de condiciones de seguridad, de sanidad, de infraestructuras, de promoción, de oferta turística desde el punto de sector privado, que hacen que nuestro producto sea atractivo, y debemos ser capaces de cobrar por él la calidad que nosotros estamos dando en ese sentido.

Me liga, en alguna medida también, con los aspectos relativos a la balanza de pagos y sus aspectos en el turismo, en lo que estoy y no estoy de acuerdo con lo que ha comentado S.S. el representante de *Convergència i Unió*. No debemos restringir de ninguna manera, aparte de que creo que no tenemos medios, pero filosóficamente no creo que debamos restringir ni las importaciones, que

tampoco podemos, ni desde luego la posibilidad de que los españoles puedan viajar al extranjero. Lo que si es cierto es que determinadas comunidades autónomas, porque eso no es algo que competa a la Administración General del Estado, deben ser conscientes de que si el sector del turismo en España está cerca de los 100 millones, de los cuales cincuenta y tantos, 57 o 58, son turistas extranjeros, y el resto son turistas nacionales, hay una competencia creciente por ese turismo nacional, y que probablemente muchas de las campañas de algunas comunidades autónomas en determinados países con alto grado de exotismo, podrían tener un resultado mucho mayor y ser mucho más efectivas si se dedicaran a la captación de un turismo nacional crecientemente tentado por ofertas muy atractivas de otros lugares del mundo. Pero el turismo español es un turismo muy solicitado, y por eso es muy importante que la gente empiece a darse cuenta de que el turismo español ya no es un turismo seguro en España; es un turismo por el que hay que competir, y eso a su vez me liga también con una de las manifestaciones del representante del Partido Nacionalista Vasco, el señor Beloki, que dice: deberíamos hacer una recapitulación sobre lo que es el mercado exterior y el mercado interior. Mi impresión es que es más amplia. Por darle un dato, porque eso es algo que tenemos medido, el señor Mas hablaba de que quizás sería conveniente hacer un evaluación de cómo estaría nuestra balanza de pagos o nuestra balanza comercial. La hemos hecho, 2 puntos menos aproximadamente, 2 o 2,5 menos. Estamos hablando de un déficit comercial que es del orden del 6 por ciento del PIB. Si nosotros consideráramos que mercancía como la que hacemos a San Sebastián o la que hacemos a Badajoz, lo que es en el euro, estaríamos reduciendo nuestro déficit comercial en aproximadamente 2 puntos del PIB; no nos baja demasiado. También las hemos hecho en temas de turismo. Ahí tenemos una ventaja adicional, que los ingleses no están dentro del euro y son nuestro primer mercado emisor, y eso tiene una incidencia ventajosa porque impactaría más desde el punto de vista del ingreso.

Pero yo voy más allá, y me pasa exactamente igual que con el tema del turismo; aprendamos a distinguir el mercado exterior y el mercado interior, de que es mercado global, no tanto interior y exterior. Contabilizamos de una determinada manera, tenemos nuestra balanza de pagos, porque somos herederos de lo que somos, el Banco Central europeo hace su balanza de pagos porque es lo que tiene encomendado, pero hoy en día debemos medir la competitividad, desde el punto de vista de que si eres competitivo fuera es porque lo que eres dentro. Y de hecho, nuestros análisis de carácter sectorial y micro, sobre los cuales hacemos un *zum* todavía adicional, porque cada vez más es necesario bajar a nivel de empresa, no los hacemos sobre los que exportan más o exportan menos; los intentamos hacer sobre el flujo de exportaciones e importaciones, porque cuando observamos que la tasa de crecimiento de las exportaciones de un determinado sector empieza a quedarse rezagada

respecto de lo que es el crecimiento de las exportaciones medias, no por casualidad la tasa de crecimiento de las importaciones de ese mismo tipo de producto crece de manera muy importante. Luego en un proceso de economías más abiertas, el concepto de interior y exterior tiende a difuminarse, y por eso el concepto en el cual debemos basarnos es en este terreno.

Sobre el informe al que diputado señor Delgado se refería, siempre se cita, y ha hablado de algunas de la cuestiones sobre esa llamada de atención. Probablemente porque no tenía tiempo no ha podido leer un entrecomillado en ese mismo informe que dice: la existencia de grandes déficit por cuenta corriente no deberían ser una preocupación per se, porque son el reflejo de la mayor integración financiera de la unión monetaria, sobre todo desde la adopción del euro. Lo cual quiere decir que respecto de algo que hemos venido comentando, la forma en la cual debemos enfocar los problemas tiene que ser distinta. ¿Quiere esto decir que no hay problema? No, lo que pasa es que de naturaleza diferente. ¿Es esto sostenible en el tiempo? La prueba es que estamos en unos niveles que hace cuestión de quince o veinte años se hubieran considerado absolutamente insostenibles. Hoy en día estamos viendo qué es y no estamos observando hoy en día presiones desde el punto de vista de la capacidad de acudir al ahorro externo por parte de las empresas españolas. Y si me permiten, el análisis probablemente es mucho más preciso que aquel que corresponde al país, comunidad autónoma, ni siquiera sector, será en todo caso de empresa, porque hay una enorme divergencia, dentro de cada uno de los sectores, de la capacidad para enfrentar situaciones dentro de los que son las empresas.

Para no extenderme excesivamente, y a riesgo de dejar sin contestar algunas de las cuestiones, aunque dando respuesta a la mayor parte de ellas, del distinto nivel con el que sus comentarios han tenido lugar, aquellos que van desde una perspectiva muchos más global, el medio plazo es absolutamente fundamental. Tenemos que trabajar por el lado de la oferta, trabajar por el lado de la demanda está tremendamente restringido. Quizás yo, quizás no con toda seguridad, me he expresado mal desde el punto de vista de la manifestación sobre la política fiscal; es evidente que la política fiscal es adecuada, la que en ese sentido se está haciendo; yo lo citaba más desde el punto de vista como la única en ese sentido sobre la cual todavía, y con los límites que tiene, existe cierto margen de maniobra, no ilimitado, pero cierto margen de maniobra, para lo cual hay que hacer algo, y en ese sentido España está siendo felicitada por ello. No me parece bien el hecho de que a veces, con la excusa del déficit exterior, dejemos de poner de manifiesto que el conjunto de la economía española va bien y constituye la envidia de mucha gente en ese terreno. Tenemos que ser conscientes de que todo el conjunto de medidas precisan de perseverancia y paciencia, que creo que estamos trabajando sobre aspectos que nunca antes se había trabajado, y que estamos tratando de influenciar y llevar a

cabo algo que para nosotros es muy importante en todas las políticas de promoción, la adicionalidad; lo cual me liga con el detalle de algunas de las cuestiones que el señor Beloki ha planteado.

Queremos trabajar absolutamente a medio y largo plazo, y eso exige perseverancia en las medidas. Por eso queremos que los planes tengan una perspectiva siempre del orden de tres años, queremos mandar el mensaje al sector empresarial de que puede confiar en ese terreno porque, uno, lo estamos haciendo de manera conjunta con ellos; dos, la mayor parte de las actuaciones están cofinanciadas como una revelación de la preferencia de la bondad de la acción por parte del sector empresarial y, tres, necesitamos que se mantengan en el tiempo. En ese terreno, los aspectos relativos a todo lo que es CRM, que lo queremos poner en el ámbito del turismo, desde el punto de vista del ICEX lo tenemos funcionado desde hace mucho tiempo y da respuesta, y además en algunas de las cuestiones con estándares de calidad del orden de la 9001, si no recuerdo mal, de manera que tenemos un control bastante exhaustivo sobre la fiabilidad y sobre los resultados que se están dando.

Me gustaría disipar toda duda que el señor Beloki pueda tener sobre un posible conflicto, conflicto no, pero sí solapamiento de actividades entre lo que hace el Instituto Español de Comercio Exterior y lo que Expansión Exterior como medio propio podrá hacer. Lo que Expansión Exterior como medio propio está previsto que haga es esa labor que hoy en día desarrollan algunas agencias de Naciones Unidas u otras agencias similares del ámbito de algunos países. El Instituto Español de Comercio Exterior nunca ha hecho misiones de identificación de proyectos que posteriormente puedan ser financiados bien por España o por organismos multilaterales, identificación de proyectos, evaluación de las ofertas, asistencia técnica a los países para que puedan llevar a cabo sus procesos de licitación, darles todo ese orden que es muy favorable, de manera que los proyectos pueden llevarse a término en el plazo debido, con la corrección debida, sin las interferencias indebidas, que normalmente se suelen dar en muchas de estas operaciones con la sostenibilidad requerida y con la evaluación y supervisión a lo largo de este tema. Nunca el ICEX ha entrado en esa materia, nunca va a entrar y es un elemento fundamental. En otras de las actividades seguirán apoyando, sobre todo, en la estructuración de operaciones complejas en *project finances* en los cuales está colaborando, y todavía para muchas empresas la contribución que desde Expansión Exterior se pueda dar, la contribución es de alto valor añadido. Que no le quede ninguna duda de que la misión desde el ministerio y desde la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio es que nosotros somos proveedores de servicios a clientes, que son las empresas exportadoras españolas; que trabajamos o queremos trabajar sobre el principio de adicionalidad, es decir, queremos que con nuestra contribución las empresas hagan más cosas de las que harían por sí solas, no que hagan las mismas cosas y que eso les represente un nivel

mayor de beneficio, no tendríamos en ese terreno. Por lo tanto siempre estaremos dispuestos a flexibilizar las políticas y a incorporar aquellas acciones que en el marco de nuestra actuación podamos dar. Y cuando hablamos, que a usted puede parecerle poco, de temas de innovación o de aspectos relativos a estos, es que también estamos en un proceso de transformación, en el que hemos pasado de un apoyo donde solo se hacía el apoyo a la exportación de productos, de bienes de equipo y de todos los materiales tangibles, y debemos ir cambiando, y no crea que a menudo es sencillo, hacia aspectos de la promoción mucho más intangibles, en las que muchas cosas se difuminan, pero ese cambio es el que estamos haciendo. Ayudamos enormemente a las empresas de automoción, a las de componentes de automoción, son clientes de Cofides muchas de ellas, y además repiten, lo cual es una buena cosa, porque las empresas de componentes de automoción van allá donde van las plantas principales. Y, a diferencia de que la automoción, desde el punto de vista de vehículos terminados tiene la evolución que tiene, la industria española de componentes de automoción está registrando en los últimos años una pujanza muy fuerte y un proceso de internacionalización muy acusado, muchos de los cuales tienen apoyos desde el ministerio. No quisiera extenderme más porque ya es suficiente.

El señor **PRESIDENTE**: Para un turno de aclaraciones, el señor Delgado tiene la palabra.

El señor **DELGADO ARCE**: Con la venia, señor presidente, y con brevedad. No entro en polémicas sobre el contenido de la comparecencia porque el orden del día es expresivo, pero me sumo a los que recaban que tratemos en una próxima sesión de la Comisión, y espero que en la primera del próximo año, el tema del comercio interior con profundidad.

La segunda cuestión es que no tengo mucho tiempo para poder leer la integridad de los documentos. Usted ahora ha citado el párrafo del informe sobre la evaluación sobre la evaluación del programa nacional de reformas que cree usted que quita más hierro al diagnóstico, pero después de esa párrafo hay otro que dice: una desregulación más firme podría contribuir sustancialmente a afrontar este desafío, de la misma manera que una mayor competencia conduciría a aumentos de productividad más sólidos, según el documento. Bruselas propugna, en consecuencia, una flexibilización mayor de los mercados laboral y de productos en los tres países, luego minimiza con carácter general el tema del déficit si no está trufado, como en el caso de España, con otros factores como los que luego viene a mencionar más adelante. En cualquier caso, el diagnóstico, es el diagnóstico del propio vicepresidente del Gobierno, que el pasado día en el Instituto Internacional de Finanzas celebrado en Madrid, dijo muy claramente que consideraba preocupante la situación del déficit exterior y la atribuía a la baja productividad, y dice es cierto que tenemos un problema y que tenemos

que ayudar a resolverlo. La situación del déficit exterior español le parece preocupante, preocupante, lo dice el ministro, el vicepresidente, y lo atribuyó a situaciones como la baja productividad, el estancamiento en la posición del turismo, las salidas de capitales debidas a la inmigración y el auge en los bienes de equipo. Yo creo que tiene bastante razón el vicepresidente del Gobierno socialista.

Nuestro querido compañero, el señor Mas, alude a que aquí es cuestión de políticas micro. ¿Pero qué políticas macro se van a hacer en estos temas? Mi discrepancia ahí es grande, porque la política fiscal de la que es competente el Gobierno socialista, puede dar mucho de sí para contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas españolas. Por ejemplo, una reducción significativa del impuesto sobre sociedades liberaría a nuestras empresas de una carga económica importante, que las permitiría dedicar a otras funciones. En este sentido, una rebaja, por ejemplo, de 10 puntos sobre el actual tipo del impuesto de sociedades contribuiría ahí mucho y nos acercaría a países como Irlanda y otros, que han mejorado notablemente su productividad y su competitividad. Se puede hacer mucho más en la política laboral, que es una política macro, se puede hacer mucho más en la política de fomento de la seguridad jurídica desde el Gobierno, y en la política de unidad de mercado. Y aquí quiera tratar dos líneas solamente: garantizar la unidad de mercado, que en España está, yo diría, amenazada, hay crecientes barreras al comercio como consecuencia de determinadas regulaciones, y esto está incidiendo en el crecimiento y en el empleo, también desde ahí se puede hacer. Por lo tanto, políticas macro sí, y esas son competencia del Gobierno socialista.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún turno más?
Señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Simplemente quería aclarar alguna precisión de antes que tal vez no se ha entendido bien. Nuestro grupo pone por delante de todo sin duda, con prioridad, el fomento, el impulso de la actuación del Estado en relación al sector exterior, en cuanto a intentar que haya más exportaciones, que haya más turismo, etcétera, pero no quisiera dejar de comentar —porque he citado las posibles medidas, al menos valorarlas en relación a la demanda interior, y no me refería ni mucho menos a prohibir a nadie viajar al exterior, y usted en parte lo recogía en su respuesta cuando hablaba de esa competencia entre comunidades autónomas para captar turismo interior—, que no conozco que haya ningún tipo de política global, coordinada por parte del propio Estado, en relación a lo que es el desplazamiento al exterior, no por prohibirlo, sino por poner en valor lo que es la diversidad y la riqueza de la oferta turística española. Además en este sentido, sin ninguna pretensión de prohibir, y tampoco a nivel del comercio exterior de bienes, de productos o de servicios, ni mucho menos desde un punto de vista proteccionista ni arancelista ni

intervencionista del Estado, sino, y sin llegar a tal exageración de aquello de «Consuma productos españoles», de poner en valor la calidad de los productos fabricados en España. A pesar de que el tiempo transcurrido ha cambiado la percepción de mucha gente con relación a lo de fuera era mejor que lo de aquí, todavía hay un camino por recorrer, y la vida cotidiana nos demuestra que mucha gente prefiere marcas extranjeras por el simple hecho de ser de ser extranjeras y no españolas, porque todavía existe el tópico de la mayor calidad del producto exterior. Ahí hay todavía o puede haber, medidas a tomar, pero sin ninguna pretensión intervencionista en relación con el papel de Estado en este aspecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señor secretario de Estado, he terminado mi anterior intervención diciendo que tenía la sensación de que se me olvidada comentar alguna medida. En cuanto he dicho eso, y ha cogido la palabra quien me ha sucedido me he acordado de lo quería transmitirle, y aprovecho la ocasión. Me refiero al capítulo de inversiones exteriores. Creo que es un tema que hay que desarrollar. Yo aquí quería transmitirle solo un mensaje, que existe Madrid, pero existen otras ciudades. Es decir, que todos sabemos de la igualdad de oportunidades, sí, de las inversiones de fuera para aquí, esa de captar inversiones exteriores, eso es. Entonces, a la hora de localizar esas inversiones es evidente que las empresas eligen, pero usted y yo sabemos y todos los diputados sabemos, que eso se puede entrecorrer; es decir, que desde esa perspectiva ustedes, quienes estén en la captación de inversiones exteriores, debían estar ofreciendo todas las oportunidades que a este respecto puede haber en el conjunto del Estado, y ofrecerlos por igual. Ya sé que en la teoría todo el mundo coincide, pero también sé perfectamente que en la práctica no ha sido así, y como yo he escuchado a este Gobierno que tenía una cierta vocación, y al anterior ministro, incluso me acuerdo que el tema de la deslocalización, en este caso de organismos reguladores, no era una política que un día se había practicado al albur de no sé qué circunstancias políticas, sino que era una especie de filosofía subyacente, pues esa filosofía también cabría aplicarla aquí, a este capítulo de la captación de inversiones exteriores y el ofrecimiento a las empresas que finalmente se captan del conjunto del Estado, para que se sitúen en el sitio que ellas decidan, pero que nadie en el camino aplique la ley de ningún embudo en ninguna dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mas, tiene la palabra.

El señor **MAS I ESTELA**: Para matizar el debate que ha surgido en la réplica sobre las política macros y las políticas micro. Cuando nuestro grupo hacía referencia al tema de las políticas macro, la imposibilidad de hacer

políticas macro, me estaba refiriendo concretamente a las específicas clásicas de comercio exterior, me estaba refiriendo a la política cambiaria, a la política del tipo de interés, que en estos momentos no se pueden hacer. Evidentemente, el señor Delgado, hacía referencia a otras políticas macro referidas a actuaciones, yo diría, de política general, de política económica general, relaciones sobre desregulación de mercados o políticas de rebajas de determinados impuestos. Es evidente que aquí entraríamos en otro debate que haría referencia al conjunto de la política económica general del país, incluso de la política general del país sobre la que tenemos visiones muy divergentes, porque en este contexto de política económica general o de política general del país, hay otros objetivos u otros principios más allá de exclusivamente los de comercio exterior. Me gustaría que quedara constancia de esta matización, a efectos de lo que pretendía decir en su momento.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar estas aclaraciones tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO** (Mejía Gómez): No diré brevemente, por si acaso. Respondo a una pregunta que antes se me quedó, y creo que es relevante, sobre la cooperación que desde el Gobierno se lleva para contribuir a la mejora de la oferta a través del Fondo de Modernización de Infraestructuras Turísticas. El año pasado se presentaron una serie de peticiones, se adjudicaron proyectos por valor de 75 millones de euros, y lo más importante es que 30 de esos 75 millones han ido a municipios del interior, en la idea de que también es un trabajo importante el que se tiene que desarrollar de considerar que en el conjunto de la geografía española existe todavía un campo para el desarrollo del turismo interior, haciendo un esponjamiento espacial y temporal, porque esto ayuda también en este terreno. Todavía no tengo los datos absolutamente concretos de lo que corresponde al 2006, pero nos estamos moviendo en torno a 50 peticiones por un importe cercano a los 115 millones de euros, y contamos con un presupuesto de cerca de 100 millones de euros, con lo cual, teniendo en cuenta el nivel y grado de cumplimiento, tendremos capacidad de satisfacerlos plenamente a aquellos que cumplan los requisitos.

Si quitamos lo micro y pasamos otra vez a este terreno, los temas sobre la sostenibilidad de los déficit son apasionantes y podríamos pasarnos no ya horas sino días, e incluso meses y años; no hay más que ver el debate que se produce todo los días en Estados Unidos prácticamente con este mismo tipo de filosofía. A mí no me gustaría minimizar la preocupación que debe existir por la evolución del déficit exterior no en sí mismo, sino por lo que está reflejando, pero tampoco magnificarlo más allá de lo que es razonable. Más que motivo de preocupación debe ser un motivo de ocupación, pero también es cierto, como lo era en el caso de

la inflación, que las cosas que mejoran nuestra posición, que es el crecimiento económico, nos están yendo bien y se están acelerando, y aquellas cosas que son fuente de preocupación, como son el déficit exterior y la inflación, están desacelerándose. Esas dos cosas son buenas, lo cual no quiere decir que sea un tema del cual no haya que ocuparse. Del resto de políticas probablemente no sé si hay mucho más en lo que a nosotros nos concierne, porque todas las que S.S. ha citado no están en el ámbito de competencia de este ministerio. No es competencia nuestra la promoción en España, es un tema que corresponde a las comunidades autónomas y es un terreno en el que no nos hemos metido ni creo que debamos meternos. Sí que creemos, y sinceramente se lo digo como se lo he expresado antes, que hay un campo enorme a desarrollar por las instituciones de las comunidades autónomas, para tratar de atraer y de retener al turista español, en épocas estivales y en épocas no estivales, precisamente porque los españoles también... Hoy en día nadie duda de que en Semana Santa la gente se va fuera, cuando hace cuestión de veinticinco o treinta años empezaba a ser noticia. De manera creciente en época navideña cada vez más gente empieza a pensar en tomar algún tipo de vacación o de salida afuera.

Finalmente, al señor Beloki, le explico dos temas muy claros. Primero, algo más del 80 por ciento de la inversión extranjera que viene a España es de empresas que ya están aquí instaladas, nos conocen perfectamente, y por lo tanto si llevan a cabo procesos de reinversión escogen con conocimiento de causa. Segundo, el sistema que nosotros estamos montando es un sistema no de todo para todos; bueno sí es de todo para todos, pero cada comunidad autónoma está haciendo explícito el tipo de inversiones que quiera recibir. Yo sé de algún tipo de inversión de tamaño relevante que tenía entre sus objetivos explorar la posibilidad en el País Vasco y el País Vasco no quería es tipo de inversión, de la misma manera que hay otras comunidades autónomas que no quieren otro tipo de inversión. Estamos intentando elaborar o estamos poniendo en funcionamiento una extranet, de manera que todo lo que entre esté, a través de las herramientas tecnológicas, a disposición de todas las comunidades autónomas absolutamente en igualdad de circunstancias, absolutamente, y que después cada comunidad autónoma tenga una serie de incentivos o una serie de posibilidades para tratar de modificar esa demanda que le puede venir en razón de lo que son sus intereses. Le puedo garantizar, y no le quepa ninguna duda, que desde la empresa. Interés no se efectuará ningún tipo de discriminación a favor de ninguna al final, y hay una razón en ese sentido muy lógica: un éxito de cualquier comunidad autónoma es un éxito nuestro, no necesitamos otra cosa. Nosotros, por decirlo de una manera si me permite egoísta, nos apuntaremos cualquiera, esté en Ceuta, Melilla, Canarias, el País Vasco o las Baleares, en la medida en que podamos intervenir; lo que nos interesa es que estén sin más adición.

El señor **PRESIDENTE:** Ya veremos de qué forma hacemos la reunión esta informal para abordar los temas de comercio interior. De todas formas, como hoy es la última sesión de este periodo de sesiones, quiero aprovechar para felicitar estas fiestas y el nuevo año a todos los presentes, a los funcionarios de la casa, a los perio-

distas que habitualmente nos acompañan en esas sesiones a todas SS.SS., y también por supuesto al ministerio, en este caso a don Pedro Mejía que nos ha visitado en unas cuantas ocasiones durante este periodo y esperamos que nos siga visitando en el siguiente para tratar temas de su departamento.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**